

EL SOCIALISTA

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—MADRID TELEFONO 16-77-J. APARTADO 637.

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Madrid, jueves 27 de julio de 1922

Hombres y soldados

Dejemos el alago del general Berenguer—ex alto comisario o alto ex comisario del reino de España en Marruecos—y vengamos a las declaraciones que hizo a un redactor del «Heraldo de Madrid», órgano hoy del conde de Romanones. Del conde empuñado en enobrir y salvar la misma irresponsable responsabilidad a que ha estado enobriendo y tratando de salvar el alto ex comisario. Esas declaraciones importan más que las del Senado.

Preguntado el general sobre si es posible la expedición a Alhucemas, la del soberano capricho:

«Sí, señor—contesta el general Berenguer—; se puede ir a Alhucemas sin dificultad de ninguna especie; pero preparando previamente los elementos necesarios.

—Pero con ciento diez mil hombres, ¿no hay los necesarios todavía?

—Es que ciento diez mil hombres no son ciento diez mil soldados. Fuerzas de choque no tenemos más que tres o cuatro mil hombres: las banderas del tercio y los regulares, en general. Los jefes y oficiales son por igual bizarros y expertos los de línea que los de aquellas fuerzas especiales. Pero el soldado, no. Y lo mismo le ocurre a Francia, con la diferencia de que nosotros tenemos tres o cuatro mil hombres de choque, y Francia dispone de ochenta mil hombres, y, sin embargo, libra combates en los que sufre ochocientas y novecientas bajas, sin que se escandalice ni se alarme la opinión francesa. Y siempre que Francia utiliza las fuerzas de línea le ocurre lo que a nosotros; las bajas son más sensibles, más numerosas, y cuesta mayor trabajo conseguir los objetivos. Por eso digo que con la conveniente preparación no habría el menor inconveniente en ir a Alhucemas para imponer un duro castigo a los benburriaguales. Pero ningún Gobierno se ha mostrado partidario de esa expedición.»

Y a buen entendedor!

Esa distinción entre hombres, o sea ciudadanos y soldados, y lo de que no tenemos más que tres o cuatro mil sujetos de fuerzas de choque, no quiere decir sino que los hombres, que los ciudadanos españoles que están en Marruecos bajo la bandera del reino están de mala gana, contra su voluntad y contra la voluntad de la nación, que no quieren chocar, que evitan el choque. O sea que la guerra no es nacional.

Ningún Gobierno se ha mostrado partidario de la expedición a Alhucemas. (Claró. Como que los Gobiernos saben que es impopular, que es innacional ese soberano capricho.

Dicen que el general Berenguer le objetó una vez a Berenguer que el espíritu de las tropas lo hace él mandó. Según, según, amigo Berenguer; según... Cuando las tropas se componen de ciudadanos, de jóvenes entre los que hay quienes poseen conciencia nacional, entonces no caben

procedimientos que se empleaban con aquellos conscriptos, con aquellos quintos de quienes se decía que iban a servir al rey. Hoy, con los ejércitos verdaderamente nacionales, el espíritu lo hace la nación y no el mando.

Pero sigamos con las declaraciones del alto ex comisario. El cual se manifestaba opuesto a la repatriación de tropas, fundándose en que sería de mal efecto entre los indígenas. ¿Siempre lo mismo!

A la pregunta sobre lo de los prisioneros, respondió así:

«De los prisioneros? Que le juro a usted por mi honor que no he perdonado medio ni sacrificio para rescatarlos. Pero siempre tropecé para conseguirlo con la resistencia de Abd-el-Krim, que se niega a devolverlos ni por nada ni por nadie, por creer que manteniéndolos en rehenes se encuentra a cubierto del castigo que, tarde o temprano, España ha de imponerle.»

Pero ¿qué es eso del castigo? ¿Qué castigo es ese? ¿Por qué hay que imponerle el castigo alguno a Abd-el-Krim? Porque en esto del castigo está la raíz del procedimiento que se sigue en Marruecos. Y es inútil hablar de protectorado y de acción civil mientras se siga hablando de castigo. Castigar no es proteger.

Es que las huestes de Abd-el-Krim, es que los benburriaguales han ofendido a España? ¿A la nación española, por lo menos, no!

Cuando la Casa real de España, a principios del siglo XIX, se rindió servil y abyectamente a Napoleón; cuando se arrastró a los pies del gran aventurero corso y le entregó vilmente su reino, entonces el pueblo no se avino a la felonía del soberano y se alzó en armas por su independencia. Es que el pueblo de los benburriaguales ha de avenirse a los tristes contratos que le hayan hecho firmar a esa sombra de sultán de Marruecos, especie de Carlos IV como el que deshonró a España en 1808?

Ese reparto del sultanato de Marruecos, a título de protectorados e influencias de zona, es una infamia internacional. Ni cabe defenderlo a nombre de civilización. Y porque se resisten a ello unos indómitos rifeños, ¿se va a tener que castigarlos?

Cuántas atrocidades se dicen aquí en contra de esos rebeldes son del mismo género que las que las autoridades napoleónicas francesas decían en contra de los guerrilleros de nuestra guerra de la independencia. Estos les partían unos salvajes.

No; no se quiere ni la acción civil ni la paz. Lo que se quiere es descivilizar a España.

Mientras España sea reino, será incivil e incivilizada. Civilizarla es nacionalizarla.

Miguel DE UNAMUNO

política está en lo que hacen los representantes del Partido Socialista lo demuestra un escrito burgués, como el de Aragón, que anteanoche decía en el periódico «Informaciones» lo siguiente:

«Nadie duda que lo más honesto sería variar radicalmente las costumbres y los procedimientos; pero decirlo es más fácil que hacerlo. Los socialistas nos dan un ejemplo saludable. Sus diputados y concejales tienen dietas pagadas por el Partido, y a decir verdad, en el Parlamento y en los Municipios son los que más trabajan. Podrán estar a veces equivocados; pero es lo cierto que raro es el día que faltan a las sesiones, siendo su labor cotidiana muy plausible, pues los intereses generales del país tienen en ellos celosos custodios. Su honorabilidad es notoria, y desde Pablo Iglesias hasta Sabarri han dado ejemplos dignos de ser imitados, pues cuando la maledicencia se cebó en ellos, más fué a título de represalia política que de justa acusación. Todos ellos hacen honor a su mandato, y aun aquellos que los representan en organismos sociales, como Largo Caballero y Mora, son modelos en los cuales deberían mirarse muchos representantes del capitalismo. De obreros mantiles han ido ascendiendo a la categoría de intelectuales muy cultos, y su colaboración en los trabajos públicos es plausible.»

Si todos los diputados fuesen elegidos por sus electores y todos trabajasen parlamentariamente sin descanso, sería razonable retribuir el cargo; pues así podrían ir al Parlamento que permitiera posición social que les permitiera abandonar los trabajos de que viven; pero mientras eso no suceda y sea el Gobierno quien regale la mayoría de las actas, será un absurdo asignar sueldo a los diputados.»

El proceso de Moscú

UN LLAMAMIENTO DE CATALINA BRESHKOWSKY

Le Journal du Peuple ha publicado con un artículo de Romain Rolland una carta de la veterana revolucionaria Catalina Breshkowsky, dirigida a Romain Rolland, Hauptmann, Wells y Bernard Shaw. A continuación reproducimos este admirable llamamiento de la venerable ciudadana, a quien los socialistas rusos han llamado la «abuela de la Revolución rusa»:

¡Romain Rolland! ¡Hauptmann! ¡Wells! ¡Bernard Shaw! ¡Y todos los amigos de la verdad y del progreso de la Humanidad! ¡Prestad atención a las palabras de una vieja ciudadana rusa, que, después de haber combatido el mal durante toda su vida, se dirige en esta hora fatal a sus jóvenes amigos, incorporados personalmente; pero estimados sinceramente, rogándoles levanten sus voces firmes y resueltas para la defensa de una causa igualmente querida a todos los corazones nobles y valientes!

¡Amigos de la Verdad!

La muerte no nos ha hecho nunca temblar a nosotros, socialistas revolucionarios, y la juventud rusa, por millares, tan bravamente se encuentra en las nieves de la Siberia como en los chicharros del zar. El peligro, bajo ninguna de sus formas, nos ha hecho jamás retroceder en nuestra lucha contra el despotismo reinante en Rusia; no es, pues, en nombre de la misericordia por lo que yo os pido que protestéis energicamente y que con toda la fuerza de vuestra alma lanceis el grito de «¡alarma!» ante el crimen que va a cometerse en Moscú, donde los más bravos, los más devotos campeones de la libertad, de la justicia y de la dicha del

El proceso de Moscú

El pueblo ruso van a ser condenados a muerte...

Es en nombre de la democracia universal, de esta joven y bella fuerza que va a expandirse bajo los auspicios de sus amigos fieles; en nombre suyo yo os imploro que toméis parte resuelta en la protesta general contra una condena que, si se ejecuta, manchará el honor de los Partidos Socialistas y liberales, de toda la democracia, que se siente ya en derecho de reaccionar contra las acciones y las decisiones de los más fuertes Gobiernos. Por lo tanto, no puede admitir la muerte de esas víctimas mártires...

¡Elevad las voces, amigos, con toda la fuerza de vuestras almas generosas; hablad por la democracia europea, de la cual sois los miembros más salientes!...

¡Oh! ¡Cómo desearía participar de la suerte de mis camaradas y asistir ante ese llamado Tribunal para lanzar a la cara de esos pretendidos jueces los nombres de verdugos, sanguinarios, tan bien merecidos en sus cuatro años de tiranía incesante!... ¡Ah! Mi edad me priva de fuerzas físicas y me retiene en mi asiento. Pero mi razón y mi corazón están siempre con aquellos que se hacen sacrificio en nombre de la justicia, de los derechos del hombre, en toda su plenitud. Sólo me queda suplicar a los que conmigo simpatizan en la defensa de estos derechos con todo el ardor de sus fuerzas, más jóvenes y más robustas.

Por tanto, queridos amigos, aceptad mis ardientes votos de extender vuestras voces conjuntas a las de los que en este momento de desastre y de angustia se levantan en socorro de los que cuya vida de pureza y de martirio hace honor a la raza humana y de los que cuya muerte, fruto del odio, será un deshonra inolvidable para otros.—Catalina Breshkowsky.

Los acuerdos de la Unión General

He aquí algunos de los acuerdos que en sus deliberaciones ha tomado ayer el Pleno de la Unión General de Trabajadores:

FOR LAS HUELGAS DE ASTURIAS Y VIZCAYA : : : : :

El Pleno de la Unión General, ante luchas tan importantes como las que desde hace más de setenta días sostienen los mineros asturianos y los metalúrgicos vizcaínos, unánimemente declara su comprensión con dichos movimientos y su deseo de que terminen con el mayor éxito para los intereses del proletariado. Y aun reconociendo el alto ejemplo de solidaridad que nuestras organizaciones han dado en favor de los valientes camaradas de Vizcaya y Asturias, hoy, este Pleno estimula nuevamente a las Secciones de la Unión General para que sigan prestando toda clase de auxilios morales y materiales a esos compañeros en huelga, hasta llevar a buen término estas formidables luchas entabladas contra una clase patronal tan poderosa como egoísta.

EL FRENTE UNICO CON LOS COMUNISTAS : : : : :

Reunido el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, y vista la circular del llamado partido comunista, en la que se ofrece a formar el titulado frente único, afirma que el organismo nacional obrero que representa siempre estuvo y contribuyó con todas sus energías a la realización de unificar la actuación de los trabajadores que luchan por su emancipación; pero que en el caso presente, teniendo en cuenta los intereses del proletariado, cumple el deber de rechazar el ofrecimiento hecho por dicho partido comunista, por considerar que no puede dar personalidad a quien hasta el presente no ha hecho otra labor que dividir y debilitar las fuerzas obreras organizadas, y que, además, por su conducta, no ofrece ninguna garantía de la seriedad y lealtad indispensables en la lucha contra el capitalismo.

EL PROCESO DE MOSCÚ : : : : :

Reunido el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, acuerda elevar su protesta contra los procedimientos de enjuiciar puestos en práctica por el Gobierno de los Soviets con ocasión de la causa seguida a los socialistas revolucionarios, que en la lucha contra el zarismo han mostrado su espíritu de sacrificio por los ideales.

Considera este Comité que en ningún caso es lícito desconocer los derechos de defensa propios de todo acusado, y que menos que nadie puede hacerlo un Gobierno que pretende actuar en nombre de los ideales e intereses de la clase trabajadora.

Igualmente protesta este Comité del mantenimiento en los Códigos de la pena de muerte, y acuerda enviar al Gobierno ruso la petición de que no les sea aplicada esta pena a los socialistas revolucionarios sometidos a proceso.

ANTE UNOS DISPAROS

LLAMADA DE ATENCION

De nuevo ha sonado la pistola en Barcelona. Se repiten los atentados personales. ¿Con qué fin? ¿Adónde se va con estos hechos?

Nosotros tenemos probado con nuestra conducta que somos enemigos de los atentados personales como arma de combate contra la clase capitalista. La emancipación de los trabajadores ha de obtenerse mediante el esfuerzo continuado y constante para el perfeccionamiento de la organización obrera.

Sean quienes sean los que de nuevo salen a la calle con las pistolas; sean del Sindicato libre o del único, se nos antojan instrumentos de la reacción y enemigos de la clase trabajadora. Está demostrado que esa política de terror y violencia tiene como resultado justificar el terror y la violencia de la burguesía, y la clase trabajadora ya ha sufrido bastante en los tres años de suspensión de garantías. No estamos dispuestos a que por maquiavelismo de nuestros gobernantes se vuelva a esa situación de dolor y sufrimiento para el proletariado.

Las pistolas que se manejan ahora en Barcelona no pueden tener otra finalidad que facilitar al Gobierno una nueva suspensión de garantías para perseguir con ensañamiento, una vez más, al proletariado organizado. Siendo así, nosotros hacemos responsable al Gobierno de lo que está ocurriendo. Los trabajadores que luchan por su mejoramiento no están dispuestos a ser juguete de nuevo para justificar una política reaccionaria.

Sea el Gobierno que estamos entorpecidos, y que difícilmente se nos podrá engañar con que el orden público exige medidas excepcionales.

A los camaradas de la Junta de Ampliación de Estudios

De acuerdo con el corresponsario Enrique de Francisco, de Tolosa, nos proponemos publicar un número de cuatro planas, en el que una buena parte del espacio esté consagrado especialmente a la región guipuzcoana.

La publicación de este número será a mediados de agosto, y para que tenga la mayor divulgación posible por la región, esperamos que las organizaciones obreras y socialistas de las Vascongadas nos harán pedidos extraordinarios de este número, cuya lectura ha de ser de verdadero interés.

EL SOCIALISTA demostrará con hechos su deseo de ser útil a las organizaciones regionales, consagrando números especiales a todas ellas, a medida que vayamos contando con elementos para este nuevo servicio de información y propaganda.

En el Senado, al discutirse el presupuesto de Instrucción pública, el señor González de Echávarri, apoyado por el duque del Infantado y otros elementos reaccionarios, pretendió dar un golpe de muerte a la consignación que el Congreso había votado para la Junta de Ampliación de Estudios, a la que tienen declarada guerra a muerte las derechas.

Con la complicidad del ministro, que no se atrevió a defender su criterio, fue aprobada la propuesta de los reaccionarios y votada por los siguientes señores:

Marqués de Sotomayor, Sánchez y Sánchez, Maldonado, marqués de Torreñueva, duque del Infantado, marqués de Santa María de Silvela, Gil Casares, Ortega Morcón, Echevarría, Ferrer y Vidal, Cordero, conde de Bernad, marqués de Valdezarzo, conde de Torrejón, conde de Rodéno, conde de Heredia Spínola, González de Echávarri, Archilla, marqués de Peñaflor, marqués de Montefuerte, conde de Agrela, conde de Casal, obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo de Valencia, arzobispo de Valladolid, arzobispo de Tarragona, conde del Moral de Calatrava, marqués de Moriara, duque de Arión, Silés, Sotomayor, conde Torre Arias, marqués de Laurencín, Silvela, duque de Medinaceli, marqués de la Romana, Gil Becerril, conde de Castro Nuevo, Usora, Bugallal Gadea, Neira, Montoya, Alfau, Estelai y señor presidente; total, 46.

En favor lo hicieron los siguientes:

Royo Villanova (don Antonio), Martínez Fresno, Sáenz de Quesada, Torno, Daurella, Molina, Carracedo, Fabiá, Palomo, marqués de Grijalba, Izquierdo, Chaparrieta, Martín Fernández, González Posada, Pérez Caballero, barón de la Torre, Ranero, marqués de las Cuevas del Rey y barón de Andilla; total, 19.

Menos mal que en la Comisión mixta, por la labor de Prieto, se ha restablecido la consignación como salió del Congreso. Pero la intención estaba clara.

Un gazapo restablecido

El señor Silés, siendo ministro de Instrucción pública, organizó un concurso para premiar dos libros, dedicados a temas patrióticos, a cuyos autores daría el Estado 50.000 pesetas al primero y 25.000 al segundo.

El regalo no es despreciable, y en el Congreso, cuando se discutió este tema, se daba como seguro autor del libro patriótico el nombre de un literato encerrado en muchas combinaciones.

«Esto del patriotismo es un chuchufe más!»

El Congreso impidió que pasaran las 100.000 pesetas que para este libro de la patria había en el Presupuesto; pero en el Senado, el señor Silés ha defendido la partida, y la ha ganado, como podrán apreciar nuestros lectores con el siguiente párrafo de su discurso, lleno de odio y de insidias contra los hombres más precarios de las letras españolas:

«Yo fui leterario—decía el señor Silés—al pensar que podía señalar un premio de 50.000 pesetas al autor del mejor libro de ese carácter, lo cual habrían de determinar representantes de las Reales Academias, que no nombraba yo siquiera, sino que ellas designaban, abriendo un concurso durante ocho meses, al cual habían de presentarse obras de unas 400 páginas de texto. Digo que fui leterario, porque no pensé que a eso pudieran oponerse los «Miofiscos» y «Zupifones» legalistas, que hablan de invocar el artículo 39 de la Ley de Contabilidad. Decía yo entonces—esto era en octubre, y yo era ministro de Instrucción pública—que en el próximo presupuesto (el que estamos discutiendo hoy) se consignara una partida para señalar ese premio, y decía: «Este libro premiado por el Jurado se declarará de lectura obligatoria en las escuelas, y al autor se le darán 50.000 pesetas, y para que se ofienda bien el libro, no será el autor dueño de la obra, sino que el Estado lo editará y lo dará a precio de coste a las escuelas.» Eso se echó abajo; ¿por qué? ¿Por amor al artículo 39 de la Ley de Contabilidad? No; por debilidad, por flaqueza del ministro de Instrucción pública y por requerimientos de las extremas izquierdas, a quienes, naturalmente, eslorba, dentro de sus convicciones, el que se prepare un mañana en que los ciudadanos crean en España, en Dios, en las tradiciones, en el presente y en el porvenir.»

Con argumentos de ese jatz ha logrado el señor Silés restablecer el gazapo que el Congreso impidió.

Ahora veremos quién es el afortunado propietario de los 10.000 duros, para ver en qué quedan los pujos moralistas de los elementos reaccionarios.

La cuestión de las dietas

La prensa, en general, olvidándose, quizá, de la responsabilidad que le cabe en el estado actual de la política española, ha tomado alegremente el tema de las dietas a los diputados como pasatiempo veraniego que tiene forzosamente los amplios espacios de las numerosas páginas de los grandes rotativos. Y, naturalmente, dadas las costumbres de nuestro «gran público», surgen espontáneamente numerosas protestas, secundando aquella actitud de la prensa.

No es que a nosotros nos parezca mal la protesta—¡ojalá en nuestro país hubiera la precisa sensibilidad para producir una sólida, profunda y energética protesta!—; pero estimamos que todo ello no es sino un pasatiempo veraniego, del que nada sólido quedará en cuanto se escapen los actuales gases acumulados.

Si determinados elementos de opinión tuvieran verdadero interés en acabar con corruptelas, inmundicias y abusos de nuestra política al uso, quizá no se fijaran preferentemente en el asunto de las dietas; pero desde luego actuarían más constantemente en sus campañas moralizadoras y no colaborarían al actual estado de cosas de que en estos momentos se lamentan.

El Partido Socialista puede en este asunto de las dietas, como en todos los demás, hablar muy fuerte, por su conducta clara, por su actuación constante en la defensa de sus principios y por la honradez con que mantiene en toda ocasión sus acuerdos. Los discursos de nuestros diputados en el Congreso en el pleito de las dietas han merecido la aprobación de todos.

Y que la línea de conducta para evitar esos y otros muchos males de nuestra

MAÑANA, JUEVES, PODREDUMBRE

POR PABLO IGLESIAS

Las responsabilidades

En Almería se han reunido buen número de elementos sociales para firmar un documento de adhesión al Consejo Supremo de Guerra y Marina exhortándole a que haga justicia a secas en la cuestión de las responsabilidades.

El documento lleva firmas de representaciones de gran relieve en Almería.

La barbarie de dos «señoritos» flamencos

Como un espectáculo más de cerrilismo y majareza de dos señoritos que serán, sin duda, perfectos caciques de los que se regocijan porque tienen sometidos a su codicia a los trabajadores de la campiña andaluza, una pareja de sujetos que montaban sendos caballos, sin duda malos brutos que los jinetas, hizo irrupción en la terraza del café Royal, de Granada, atropellando bajo las patas de los caballos a cuantas personas se hallaban tranquilamente reunidas en aquel lugar.

Gozando de su hazaña con el ensañamiento, que acredita su críminismo, el que habría de ser tolerada su actitud mansanamente, recibieron estos caciques sin renzal la adecuada réplica a su agresión por parte del público, que les arrojó botellas y cuando halló a su mano, como proyectiles, en tanto que los valientes echaban mano de sus pistolas y se disponían a rematar a tiros su broma salvaje.

Al fin, con la intervención de unos guardias se les pudo reducir, comprándose que eran Francisco Jiménez, acandilado propietario agrícola, alias «Frascito de Atarfe», y Agustín Blanco. La fuerza pública tuvo que protegerlos para que la multitud no se tomara la justicia por su mano en un arrebatado justificada indignación.

Aparte de los niños y señoras que fueron magullados por las patas de los caballos, también resultaron heridos un guardia y el comerciante don Hilario Orchueta.

En el fondo de La Chica seguramente tendrán estos caciques rurales la protección de otros más a los que los den facilidades para escapar de toda acción justificada.

Porque eso de exigir responsabilidades no se usa en España más que con los desdichados.

Felicitaciones a Prieto

Una numerosa Comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones ha visitado a nuestro querido corresponsario Indalecio Prieto para darle las gracias por haber obtenido en la Comisión mixta que se restablecieron los beneficios otorgados al personal de Prisiones por el Congreso.

Prieto está recibiendo gran número de felicitaciones por la admirable labor llevada a cabo en la Comisión de Presupuestos del Congreso, donde su criterio y su voto es a veces decisivo, y por lo conseguido en la Comisión mixta que ha presidido el señor Goicoechea, cuyo espíritu reaccionario ha sido la consagración de la odiosa política que el Senado ha desarrollado en esta etapa parlamentaria.

EL QUE ESTANDO AFILIADO A NUESTRO PARTIDO ADQUIERE UN PERIODO BURGUES Y NO COMPRA EL SOCIALISTA, ES TRAIOR A SU CAUSA, DESERTA DEL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y PREPARA SU PROPIA DERROTA EL SALVAR LA VIDA DE EL SOCIALISTA DEBE SER VUESTRA CONSTANTE PREOCUPACION

LAS DELIBERACIONES DEL PLENO

El Congreso de la Unión General se celebrará el día 18 de noviembre

LA SESION DE LA MAÑANA

A las diez de la mañana, y bajo la presidencia de Besteiro, comienza sus tareas la reunión mensual del pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Además de los compañeros que integran la Comisión Ejecutiva, se hallan presentes los siguientes camaradas, con la representación que se indica:

Francisco Azorín Izquierdo, delegado de Almería, Córdoba, Granada y Jaén. Manuel Llanza, de Asturias y León. Anastasio de Gracia, de Castilla la Nueva.

Indalecio Prieto, de Vizcaya. Remigio Cabello, de Castilla la Vieja. José Cabral, de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla.

José Gómez Osorio, de Galicia. Juan Durán, de Cataluña. Juan Barco, de Levante.

Manuel Casón, de Aragón. Amador Míguez, por la Federación Nacional de Obreros en Piel.

José Cernadas, por la Federación Gráfica.

Antonio Abad, por la de Edificación. Roque García, por la de Metalúrgicos. Eleuterio del Barrio, por el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria.

Se leen y aprueban las actas de la anterior reunión plenaria.

Besteiro, en nombre de la Delegación de la Unión, informa de lo ocurrido en el Congreso internacional celebrado en el pasado abril en Roma, convocado por la Federación Sindical. También da cuenta de lo actuado por este organismo en la Conferencia internacional económica de Génova. Se aprueba la gestión de dicha Delegación.

El secretario del Comité, Caballero, da cuenta de que Torralba Beci ha liquidado la cuenta que tenía pendiente con la Unión.

Seguidamente informa de la labor de propaganda realizada y planeada por la Ejecutiva por toda España. Es aprobada.

Caballero da ampliamente cuenta del pleito surgido en el seno del Sindicato Minero Vizcaíno—asunto del cual ya se trató en el pleno anterior—, y después de expuestos todos los antecedentes y datos, se acuerda por unanimidad dar por nulo el Congreso de Gallarta, y, por tanto, los acuerdos tomados en dicha Asamblea, y que debe organizarse por dicho Sindicato otro Congreso, en el que se traten los problemas, retrotraídos al estado en que entonces se hallaban.

A continuación pasa a tratarse de una comunicación que la Ejecutiva recibió en su día del partido comunista de España, en que se proponía el frente único del proletariado. Después de intervenir varios compañeros, se toma el acuerdo que publicamos en otro lugar.

Se trata de la pasada huelga de Peñarroya y su solución y del excelente estado en que ahora se halla dicha organización.

Se da amplia cuenta por el secretario del desarrollo y estado actual de los conflictos de los metalúrgicos de Vizcaya y de los mineros de Asturias. Aportan nuevos datos relacionados con estas huelgas los compañeros Prieto y Llanza, y por unanimidad se aprueba lo hecho y se acuerda se insista en buscar solución en defensa de los intereses del proletariado.

Después de manifestaciones y aclaraciones del secretario quedan aprobados los puntos del orden del día del próximo Congreso de la Unión General.

Se acuerda señalar la del 18 de noviembre como fecha para inaugurar en Madrid las tareas del XV Congreso nacional de este organismo.

Con arreglo a lo que dice el artículo 51 de los estatutos, se determinan las condiciones en que debe nombrarse la representación al Congreso, condiciones que la Ejecutiva dará a las Secciones por medio de una circular.

Y se suspende la sesión hasta la tarde.

SESION DE LA TARDE

A las cinco de la tarde continúa la sesión, concurriendo el mismo número de camaradas que por la mañana.

Largo Caballero da cuenta detallada de los propósitos de la Ejecutiva para que el orden del día llegue a la mayor parte de los federados y puedan conocerlo y estudiarlo con detenimiento.

Se acuerda designar al compañero Largo Caballero para que sea suplente en la Junta de Aranzales y Valerianos, donde el compañero Prieto representa a la Unión General de Trabajadores.

El Pleno decide las normas a que se habrá de someter la discusión para dar vida legal a la Federación Nacional de Obreros Agricultores, que será creada definitivamente en el próximo Congreso, de acuerdo con las Secciones de la Agricultura.

La Comisión Ejecutiva queda facultada para informar de la actuación de la Unión General, explicando verbalmente

el contenido de la Memoria allí donde sea conveniente, para que los federados puedan decidir reflexivamente con su voto cuando llegue el caso.

El Pleno decide invitar a la Internacional Sindical y a la Confederación del Trabajo de Francia para que acudan al Congreso de la Unión General que se celebrará en noviembre.

La secretaria da lectura a diversas comunicaciones de carácter internacional, y se acuerda solidarizarse con los trabajadores de todo el mundo en favor de la República alemana, cuya existencia es una necesidad para la paz universal.

Varios delegados exponen las circunstancias en que se desenvuelve la organización obrera en sus respectivas regiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, dando por terminadas las tareas del Pleno.

Un nuevo crimen por intoxicación

Los niños Felipe y María Ascensión Sánchez Montero, de seis y dos años, respectivamente, sufrieron intoxicación por ingerir como alimento chocolate de la tienda de la calle de Extremadura, número 9, y leche de la lechería que hay en el número 12 de la misma calle.

El niño murió, a consecuencia de esta intoxicación, en medio de unos sufrimientos horribles, y la niña sigue en grave estado.

Estos dos seres inocentes son dos víctimas más de la negligencia de las autoridades municipales y de la avaricia del comercio desaprensivo, que con tal de hacer negocio, ganar mucho dinero para aumentar su capital, no repara en procedimientos.

Se exigirán las responsabilidades debidas. Es difícil. A las autoridades que son cómplices de estos crímenes por su inacción o por su interesada tolerancia, no hay medio legal de exigirles ninguna responsabilidad: se les puede censurar; pero su desaprensión es tanta, que eso no les interesa; están amparadas por el ministerio de la Gobernación, con lo cual las responsabilidades están muy altas y se hacen muy difusas; la responsabilidad efectiva contra los adulteradores tampoco se podrá exigir, porque ¿quién sabe cuál era el producto adulterado? ¿El chocolate? ¿La leche? Si en el acto se hubiera hecho una buena inspección en ambos establecimientos, podrían haberse encontrado restos de responsabilidad. Como esto no se ha hecho, los responsables de este crimen tienen asegurada su impunidad.

El pueblo madrileño, y sobre todo la clase trabajadora, debe reaccionar contra estos hechos criminales. Soportar con indiferencia estos hechos significa complicidad con ellos, y esto no lo puede hacer la clase trabajadora organizada.

De las autoridades responsables no queremos decir palabra. ¿Para qué? Son de real orden, lo cual quiere decir que no sienten ni padecen. Viven en el mejor de los mundos.

Si los niños se enteran de estos hechos, que prueban mejor que las palabras el estado incivil de nuestra civilización, seguramente organizan un ejército para venir a civilizarnos.

Y, seguramente también, los moros inciviles, al frente del Ayuntamiento, lo harán mucho mejor que ese bloque de concejales que rodea y acosa al alcalde.

¡Hay vergüenza, o no hay vergüenza, señores!

Conferencia nacional de Barcelona

El presidente del Instituto Nacional de Previsión ha informado al ministro del Trabajo acerca de la reciente reunión de la Comisión organizadora de la Conferencia nacional que ha de celebrarse en Barcelona.

Componen dicha Comisión, además del presidente del Instituto Nacional, los presidentes del de Reformas Sociales y del Consejo de Sanidad, el comisario general de Seguros y los presidentes de la Caja catalana de Pensiones y de la Real Academia de Medicina de Barcelona, habiéndola ampliado con colaboradores designados con espíritu comprensivo por las expresadas representaciones.

El cuestionario aprobado por la Comisión comprende los aspectos esenciales del seguro obligatorio de invalidez, enfermedad y maternidad, entre ellos y su implantación conjunta o separada, simultánea o gradual; las tablas de morbilidad aplicables; criterio técnico para la formación de tablas españolas; quienes deben contribuir y en qué cuantía a estos seguros; medios de facilitarlos, por la profilaxis social y organización administrativa de estos seguros obligatorios.

Los temas de información se refieren a antecedentes del extranjero, respecto a su organización y funcionamiento, y de España acerca de prácticas del seguro matino, concurso de la beneficencia sanitaria, funcionamiento del seguro mercantil y obra educadora del mutualismo escalar.

La representación del Consejo de Sanidad manifestó que la extensión de algunos temas aseguraría indudablemente la simpática y colaboración de los médicos titulares de toda España a esta importantísima Conferencia, y lo propio expresó la Delegación de Barcelona respecto a la del mutualismo popular catalán en sus diversas organizaciones.

La labor preparatoria se consideró por todos que permite la reunión de la Conferencia en la primera quincena de noviembre próximo, lo que es compatible con el Pleno del Instituto de Reformas Sociales de la segunda quincena de dicho mes.

LA PARRILLA.—Continuando la serie de actos que organizó el Sindicato Metalúrgico de Peñarroya se celebró un mitin en la Parrilla, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Félix García, Manuel Fraile y el camarada Escandell.

Todos abogaron por la más estrecha unión entre los trabajadores de esta cuenca, única forma de conseguir las reivindicaciones que en justicia les corresponden.

El compañero Escandell, como en todos los actos celebrados, fué muy aplaudido, distinguiéndose por su elocuencia y gran cultura.

EL PORVENIR.—Con gran concurrencia se celebró en esta barriada un importante mitin, en el local que en dicha Sección posee el Sindicato.

Hicieron uso de la palabra el joven compañero José Martínez Montero Mansilla, el secretario general, compañero Fraile, y el camarada Escandell.

Todos los oradores exhortaron a los compañeros de la Sección de El Porvenir a que perseveren en la obra emprendida, ya que para los trabajadores el sostenimiento de las Cooperativas es una obra de gran trascendencia social, para lo que deben irse capacitando si no quieren que el final sea desastroso. En el terreno sindical deben unirse como un solo hombre para no dejarse atropellar por los fuertes, que son los que viven del esfuerzo ajeno.

El compañero Escandell aconsejó que los que un día abandonaron el más fuerte baluarte, por efecto de falsas propagandas, deben volver a la organización, que supo mantener su bandera enhiesta hasta en los momentos más difíciles. Recordó—dijo—lo que no ha mucho os ha sucedido: que por vuestro abandono habéis sufrido una rebaja en vuestros irrisorios salarios.

PUEBLONUEVO.—Organizada por la Juventud Socialista se celebró en el Centro Obrero una conferencia sobre el tema «Lo que los trabajadores esperan del Socialismo», por el compañero Isidro Escandell.

En ella expuso varias tesis marxistas, con ejemplos gráficos, que contribuyeron grandemente a la más fácil comprensión de las mismas.

Con gran elocuencia demostró a los allí reunidos lo que los trabajadores esperan del Socialismo.—C.

Demostraciones de solidaridad proletaria

En la reunión celebrada en el teatro de la Casa del Pueblo por la Sección de Obreros en Pan Francés se acordó establecer la cuota de dos pesetas propuesta por los Comités de Sección para ayudar a los huelguistas de Asturias y Vizcaya, y llevar la proposición al Comité Central de establecer una cuota de una peseta semanal mientras dure la huelga.

«EL NUEVO GLUTEN» En la junta general celebrada en la Casa del Pueblo por la Sección de Obreros Panaderos «El Nuevo Gluten» se tomaron los siguientes acuerdos de solidaridad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya: Establecer una cuota extraordinaria de dos pesetas, pagada en una sola vez; enviar de la Caja social un donativo de 750 pesetas a los huelguistas de Asturias y otras 750 a los de Vizcaya, y que el Comité de la Sección lleve al Central la proposición de que éste convoque a una asamblea magna de todas las Secciones, con el fin de ver la forma de contribuir con nuevas cantidades a la solidaridad con aquellos valientes y abnegados luchadores.

A LOS FERROVIARIOS En el Consejo Obrero de M. Z. A., Zona primera, del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria, ha dirigido una circular a los obreros ferroviarios, dándoles a conocer el alcance de las huelgas de Asturias y Vizcaya y el deber de todos los trabajadores de prestar solidaridad a sus hermanos, que hoy luchan contra una combinación de patronos y Gobierno, que, queriendo aprovecharse de las circunstancias, pretenden desorganizar a la clase obrera.

Teniendo en cuenta la significación de la lucha, y que una derrota de aquellos obreros tendría repercusión en todos los demás, los obreros conscientes de su gran responsabilidad en estos momentos están obligados a cumplir con su deber hasta por instinto de conservación.

Por todas estas razones, el Consejo Obrero de la Zona primera ha tomado el acuerdo de hacer cuantías colectas para ayudar a aquellos valientes y abnegados luchadores, de las que ya se han efectuado dos.

La primera colecta, efectuada el día 1.º del actual, dió el siguiente resultado: por el servicio de Movimiento, hecha por los compañeros C. Villén y B. Pinedo, 102,50 pesetas; Recorrido, hecha por José Guado, 60,75; y Talleres (túnel), hecha por T. Chamorro, M. Martín y B. Sánchez, 39,85.

La segunda, efectuada el día 15, dió el resultado siguiente: Talleres (túnel), hecha por M. Martín, J. García y E. Martín, 45,40 pesetas, y Talleres (Sur), por B. Martín, A. Cuello, F. Ramírez y V. Hernando, 69,50. Total, 318 pesetas en las dos colectas.

El Consejo, después de dar cuenta de este resultado, manifestó a todos los compañeros, en nombre de los valientes camaradas en lucha, el agradecimiento por el interés que los compañeros ferroviarios se toman por el movimiento y recuerda otra vez el deber de no perder de vista la marcha de la huelga y hacer lo posible por contribuir a cuantas suscripciones se hagan en favor de aquellos hermanos, a fin de que puedan conseguir un triunfo, que será de todos.

CONFITEROS En la reunión celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sección de Confiteros se tomaron los siguientes acuerdos: Establecer la cuota de dos pesetas de solidaridad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya propuesta por el Comité, y además dar medio día de jornal al mes para ayudar a los mineros asturianos, metalúrgicos de Vizcaya y confiteros de León, que llevan ya dos meses en huelga, mientras duren éstas.

REPARTIDORES DE PAN En la junta general celebrada por la Sección de Repartidores de Pan se aprobó la propuesta del Comité de pagar una cuota de dos pesetas para los huelguistas de Asturias y Vizcaya, y proponer al Central se fije otra cuota de una peseta semanal durante siete semanas.

MOLINEROS Esta Sección aprobó la propuesta del Comité de contribuir con la cuota de dos pesetas.

SINDICATO DE ARTES BLANCAS El Comité de las Artes Blancas Alimenticias ha enviado, a cuenta de los acuerdos tomados por sus Secciones, 5.000 pesetas a Asturias y 4.000 a Vizcaya.

GAS Y ELECTRICIDAD Esta Sociedad, sin contar las cantidades remitidas a los obreros asturianos, ha remitido 200 pesetas a los de Vizcaya, y tiene dispuesto otro envío de 500 a estos mismos obreros.

PEONES EN GENERAL La Sociedad de Peones en General ha enviado 250 pesetas a los huelguistas de Asturias y 140 a los de Vizcaya, de las 390 recaudadas voluntariamente en varias obras del hormigón.

Los encuadrados que trabajan en la obra de la Mancos han acordado dar tres pesetas semanales mientras dure la huelga.

La Directiva de Peones en General ha publicado un manifiesto, dirigido a todos los asociados a esta colectividad, en el que, después de explicar la significación y trascendencia que tiene para todos los obreros españoles la lucha que sostienen de Asturias y Vizcaya, peleando valientemente para no dejarse arrebatar las mejoras que tantos sacrificios les costó, da cuenta del acuerdo tomado en la última sesión de la Directiva, de que, además de las cuotas y suscripciones voluntarias iniciadas por ella, y después impuestas en varios sectores de los que integran la Sociedad, fijar una cuota obligatoria de una peseta a todos los asociados, a fin de ayudar lo más eficazmente posible a los valientes luchadores que a la vez que su causa defienden la de todos los obreros y el pan de los hijos de éstos, evitando la rebaja de jornal y el aumento de jornada.

Los compañeros cobradores encargados de cobrar esa cuota obligatoria llevarán un cupón extraordinario de peseta para cada compañero, rogando a todos los asociados estimular a sus compañeros para que abonen dicho cupón al cobrador con la prontitud debida para enviar la recaudación lo antes posible a su destino.

FEDERACION DE DEPENDIENTES DE CATALUNA El Comité Ejecutivo de la Federación de Dependientes de Cataluña acordó por unanimidad en su última sesión prestar solidaridad a los mineros de Asturias y metalúrgicos de Vizcaya, contribuyendo con mil pesetas a la suscripción abierta en apoyo de aquellos huelguistas.

Dicha cantidad ha sido ya remitida a cada uno de los Centros Obreros respectivos.

«PROLETARIO! NO COMPRANDO EL DIARIO QUE DEFIENDE LOS INTERESES DE TU CLASE—EL SOCIALISTA—Y ADQUIRIENDO PERIODICOS BURGUESES, AFIRMAS TU ESCLAVITUD POLITICA Y ECONOMICA Y COMETES EL ENORME DELITO DE TRAICIONAR LA CAUSA QUE HA DE REDIMIR A TUS HIJOS

no, que, queriendo aprovecharse de las circunstancias, pretenden desorganizar a la clase obrera.

Teniendo en cuenta la significación de la lucha, y que una derrota de aquellos obreros tendría repercusión en todos los demás, los obreros conscientes de su gran responsabilidad en estos momentos están obligados a cumplir con su deber hasta por instinto de conservación.

Por todas estas razones, el Consejo Obrero de la Zona primera ha tomado el acuerdo de hacer cuantías colectas para ayudar a aquellos valientes y abnegados luchadores, de las que ya se han efectuado dos.

La primera colecta, efectuada el día 1.º del actual, dió el siguiente resultado: por el servicio de Movimiento, hecha por los compañeros C. Villén y B. Pinedo, 102,50 pesetas; Recorrido, hecha por José Guado, 60,75; y Talleres (túnel), hecha por T. Chamorro, M. Martín y B. Sánchez, 39,85.

La segunda, efectuada el día 15, dió el resultado siguiente: Talleres (túnel), hecha por M. Martín, J. García y E. Martín, 45,40 pesetas, y Talleres (Sur), por B. Martín, A. Cuello, F. Ramírez y V. Hernando, 69,50. Total, 318 pesetas en las dos colectas.

El Consejo, después de dar cuenta de este resultado, manifestó a todos los compañeros, en nombre de los valientes camaradas en lucha, el agradecimiento por el interés que los compañeros ferroviarios se toman por el movimiento y recuerda otra vez el deber de no perder de vista la marcha de la huelga y hacer lo posible por contribuir a cuantas suscripciones se hagan en favor de aquellos hermanos, a fin de que puedan conseguir un triunfo, que será de todos.

CONFITEROS En la reunión celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sección de Confiteros se tomaron los siguientes acuerdos: Establecer la cuota de dos pesetas de solidaridad con los huelguistas de Asturias y Vizcaya propuesta por el Comité, y además dar medio día de jornal al mes para ayudar a los mineros asturianos, metalúrgicos de Vizcaya y confiteros de León, que llevan ya dos meses en huelga, mientras duren éstas.

REPARTIDORES DE PAN En la junta general celebrada por la Sección de Repartidores de Pan se aprobó la propuesta del Comité de pagar una cuota de dos pesetas para los huelguistas de Asturias y Vizcaya, y proponer al Central se fije otra cuota de una peseta semanal durante siete semanas.

MOLINEROS Esta Sección aprobó la propuesta del Comité de contribuir con la cuota de dos pesetas.

SINDICATO DE ARTES BLANCAS El Comité de las Artes Blancas Alimenticias ha enviado, a cuenta de los acuerdos tomados por sus Secciones, 5.000 pesetas a Asturias y 4.000 a Vizcaya.

GAS Y ELECTRICIDAD Esta Sociedad, sin contar las cantidades remitidas a los obreros asturianos, ha remitido 200 pesetas a los de Vizcaya, y tiene dispuesto otro envío de 500 a estos mismos obreros.

PEONES EN GENERAL La Sociedad de Peones en General ha enviado 250 pesetas a los huelguistas de Asturias y 140 a los de Vizcaya, de las 390 recaudadas voluntariamente en varias obras del hormigón.

Los encuadrados que trabajan en la obra de la Mancos han acordado dar tres pesetas semanales mientras dure la huelga.

La Directiva de Peones en General ha publicado un manifiesto, dirigido a todos los asociados a esta colectividad, en el que, después de explicar la significación y trascendencia que tiene para todos los obreros españoles la lucha que sostienen de Asturias y Vizcaya, peleando valientemente para no dejarse arrebatar las mejoras que tantos sacrificios les costó, da cuenta del acuerdo tomado en la última sesión de la Directiva, de que, además de las cuotas y suscripciones voluntarias iniciadas por ella, y después impuestas en varios sectores de los que integran la Sociedad, fijar una cuota obligatoria de una peseta a todos los asociados, a fin de ayudar lo más eficazmente posible a los valientes luchadores que a la vez que su causa defienden la de todos los obreros y el pan de los hijos de éstos, evitando la rebaja de jornal y el aumento de jornada.

Los compañeros cobradores encargados de cobrar esa cuota obligatoria llevarán un cupón extraordinario de peseta para cada compañero, rogando a todos los asociados estimular a sus compañeros para que abonen dicho cupón al cobrador con la prontitud debida para enviar la recaudación lo antes posible a su destino.

FEDERACION DE DEPENDIENTES DE CATALUNA El Comité Ejecutivo de la Federación de Dependientes de Cataluña acordó por unanimidad en su última sesión prestar solidaridad a los mineros de Asturias y metalúrgicos de Vizcaya, contribuyendo con mil pesetas a la suscripción abierta en apoyo de aquellos huelguistas.

Dicha cantidad ha sido ya remitida a cada uno de los Centros Obreros respectivos.

ACCION OBRERA

ESULTORES-DECORADORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros Escultores-Decoradores.

Fueron resueltos varios asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día, y se eligieron los siguientes cargos del Comité de la Sección de Socorros: Ángel Díaz, presidente; Julián Nieto, secretario; Francisco Valmayor, tesorero; contador, y Salvador Ovejero y Demitro Escrivano, vocales.

Se tomaron acuerdos en relación con las huelgas de Asturias y Vizcaya, de las que damos cuenta en la sección de solidaridad con aquellos compañeros.

En la junta general celebrada por la Sociedad de Obreros Carboneros «La Emancipación», fueron aprobadas las cuentas del segundo trimestre y las gestiones de la Directiva.

Se procedió al nombramiento de cargos, quedando constituida la Directiva en la siguiente forma: Cristino Fernández, presidente; Felipe Sotia, vicepresidente; Santiago Blázquez, tesorero; Carlos Rubio, contador; Gregorio Caballero, vicepresidente; Clemente de la Motina, secretario; José Pérez, vicepresidente; Nicolás Jabardo, Hilario Martín, Juan González y Fernando Afienza, vocales.

Revisora de cuentas: Valentín Hita, Cristinos Rodríguez, Regino Rubio y Sotero de la Torre.

Se acordó enviar 50 pesetas a los mineros de Asturias.

DORADORES Anoche se reunieron estos obreros en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Se resolvieron los asuntos de régimen interior que el Comité expuso a la asamblea y fueron aprobadas las gestiones del mismo.

Se acordó autorizar a los patronos para que se trabaje las ocho horas diarias, a condición de que admitan el 50 por 100 de los obreros que hubiese parados en cada taller.

MONTEPIO DE PANADEROS Ayer tarde celebró Junta general en el salón pequeño de la Casa del Pueblo el Montepío General de Obreros Panaderos y Similares.

Fueron aprobadas las cuentas correspondientes al primero y segundo trimestre del año actual y las gestiones del Consejo.

También se aprobaron varios socorros que figuraban en el orden del día.

CONSTRUCTORA DE SOBRES En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros constructoras de sobres.

Se aprobaron las cuentas, gestiones de la Directiva y demás asuntos de régimen interior que figuraban en el orden del día.

PINTORES La Sociedad de Pintores-Decoradores celebró junta general ordinaria pasado mañana, día 28, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

REUNIONES PARA MAÑANA En el salón grande: A las ocho de la noche, Albaniños.—En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Cerradores y Repartidores de Periódicos; a las siete de la tarde, Alfileros; a las diez de la noche, Escultores-Decoradores.

CRONICA MONTAÑESA

FOR LOS HUELGUISTAS ASTURIANOS Y VIZCAINOS—COMISION CONCILIA DORA.—DISCIPLINA REFORMISTA. LO DEL MATADERO.—INDULTO

SANTANDER, 25.—La mayoría municipal, la que echó la casa por la ventana para recibir a los hijos predilectos de la fortuna, de la representación monárquica, política y capitalista, ha rechazado la siguiente moción de los socialistas:

«Excelentísima Corporación: Un deber de humanismo, inherente a toda Corporación popular, reclama en estos momentos la atención de vuestra bienhechora caridad, acerca de socorro de unos cuantos militares de hombres, mujeres y niños que carecen de lo más necesario para hacer frente a la carga de sus necesidades, tanto más pesada cuanto que están atravesando por el trance angustioso de una huelga con aspecto de catástrofe nacional, cuyo principal elemento de agitación es una crisis intensa, manifestada en Vizcaya y Asturias en los centros de producción metalúrgica y minero-carbonífera, con motivo de la perturbación iniciada tras la guerra europea.

Además en esta escena de desolación son también numerosas familias montañesas, que, empujadas por la ley impetuosa del salario, fueron a ambas provincias a rendir el tributo del trabajo.

Ante el clamor que las privaciones hacen lanzar en todas direcciones a estas desventuradas gentes, el Municipio bilbaíno ha votado un socorro de 10.000 pesetas, y otras entidades e individuos acuden con su óbolo en ayuda de los necesitados.

El domingo, 2 del actual, la Casa del Pueblo de Santander hizo una cuestación por las calles de la ciudad con destino al indicado fin. Y en breve llegará a esta población un grupo de niños que la ciudad colectividad recoje, para depositarlos entre el vecindario, con el propósito de que no padezcan hambre y paguen con sus propias vidas culpas que ni a ellos ni a quienes les dió el ser son imputables.

Por todo lo expuesto, los concejales socialistas proponen:

1.º Que se declare urgente la proposición;

2.º Que se concedan 2.000 pesetas de socorro para los huelguistas de Vizcaya y Asturias, entregándose la mitad de la suma a cada uno de los Comités de huelga.

Casa Ayuntamiento, a 4 de julio de 1922. A. Vayas, A. Ramos, B. Alonso.»

Anlo la actitud de los socialistas, el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de nombrar una Comisión especial que proponga una solución relativa a las horas de las sesiones.

El partido reformista ha retirado la confianza a dos concejales suyos, acusados de derechistas. Han pedido una licencia para tomar baños.

Nuestra minoría presentó en la pasada sesión una denuncia sobre supuestas inmoralidades administrativas en el Matadero.

La Sección gráfica se ha dirigido al Gobierno y al ministro de la Guerra solicitando el indulto del diputado socialista Vihuela.—Vasay.

EN FAVOR DE LOS RUSOS

Pesetas.

Suma anterior... 70.279,20

MADRID.—Sociedad de Aserradores, Afiladores, Típistas y Labradores Mecánicos (Sección de Socorros)..... 350

GALELLA.—Sociedad de Obreros en generos de punto..... 100

TORTOSA.—Centro Obrero, 100; Sociedad de Oficios Varios, 25; Idem Arte de Imprenta, 25; Idem de Conductores de Carros, 20; Idem de Oficiales Toneleros, 25; Idem de Oficiales Carpinteros, 15; Idem de Aserradores Mecánicos, 10; Idem de Oficiales Zapateros, 15; Idem de Oficiales Barberos, 10; Idem de Constructores de Carros, 15; Idem de Peones de Albalillo, 50; Idem de Oficiales Albalillos, 25; Idem de Agricultores, 25; Idem de Metalúrgicos, 10; F. Canivell, 5; J. Homedes, 5; P. Aquiles, 2,50; Cansej y Barlat, 3; J. Piñana, 2; P. Torres, 2; M. Amare, 1; A. Mayor, 5; T. Roca, 5; B. Domenech, 3,50; V. Curto, 5; I. Homedes, 2; F. Domínech, 0,50; J. Anó, 5; F. Gendré, 5; J. Bcñ, 5; L. Bosquet, 1; F. Pla, 0,50; M. Montagu, 1; J. Mulet, 1; J. Lora, 2; R. Baiges, 0,50; J. Panisello, 1; T. Aconasi, 1; F. Vallsepérez, 1; F. Pino, 1; J. Suñerats, 2; M. Príncipe, 1; Gebell, 2; T. Príncipe, 1; Recaudado por la Sociedad de Albalillos, 5,30; Idem por la de Barberos, 40,25; Idem por la de Peones Albalillos, 18... 526,05

Suma y sigue..... 71.255,25

DESDE EL FERROL

Para el ministro de Marina

Hace más de un mes que un barco mercante, de propiedad particular, llamado «Iberica», estuvo en el arsenal de El Ferrol en tratos con la Constructora Naval para que esta entidad se encargara de la reparación de una importante avería del barco.

La Constructora Naval y los armadores no se entendieron en el precio, pues, según rumores, aquella presupuestó el trabajo en 350.000 pesetas, cantidad que a los armadores les pareció excesiva, y se llevaron el barco sin arreglarlo.

Esto, que parece una noticia sin interés, lo tiene, y grande, como verá el lector por lo que a continuación se dice.

Al mes de estar en tratos con la Constructora Naval y no entenderse en el precio, vuelve el barco «Iberica» a El Ferrol y le dan entrada en el arsenal, zona militar, y acto seguido comienzan los trabajos de reparación del barco que nos ocupa, con obreros reclamados a la Constructora Naval de los que el Estado paga.

¿Qué ha ocurrido para que el arsenal, zona militar, se encargue del arreglo de un barco mercante de propiedad particular?

No lo sabemos. Por esta razón reclamamos al ministro de Marina, para que intervenga en el asunto.

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

Las responsabilidades por el grave desastre de Marruecos

La minoría socialista consigue que el expediente instruido por el general Picasso se lleve a la Cámara y además el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

ESTE DEBATE NO SE PUEDE CORTAR ASI

PRIETO: Advertiré que con notorio desvío del interés dramático, que tiene el debate en este instante, la presidencia se apresura a cortar cuando, indudablemente, es insólito más culminante de todas aquellas horas que ha empleado el Parlamento en la depuración de los hechos ocurridos en África, tiene par con el actual; y mi ruego al señor presidente de la Cámara es que, rindiendo un tributo al interés de este debate, le prerrogar, porque de otra manera se inferiría a la discusión tan mala herida, que no habría manera de restablecerlo en el grado de interés que ahora tiene. Yo entrego a la consideración de su honra este ruego.

(El presidente de la Cámara se disculpa con la necesidad de activar la aprobación de los Presupuestos. Insiste Prieto en la necesidad de no interrumpir el debate y, por fin, el señor Bugala logra que se apruebe, definitivamente, en votación ordinaria, el presupuesto de los gastos de Marruecos. E inmediatamente continúa el debate y comienza su discurso nuestro camarada.)

CON ESTO EL PAIS NO PUEDE DARSE POR SATISFECHO

PRIETO: Claro está, señores diputados, que las manifestaciones hechas en la tarde de hoy por el señor Cierva, los documentos que ha leído a la Cámara y, sobre todo, la gravísima manifestación hecha desde el banco azul por el señor ministro de la Guerra, que supone, si ella tiene algún sentido, una condenación elocuente y pública de la conducta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, habrán de motivar unos comentarios nuestros que serán muy breves.

En primer término, alabamos la extraordinaria diligencia con que el Gobierno se ha prestado a facilitar al ex ministro de la Guerra, señor Cierva, desprendiéndose del expediente que ha culminado en la resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Sala de Justicia, aquellos documentos de la información practicada por el general Picasso que interesaban a la defensa del señor Cierva. Hemos de señalar, sin embargo, un contraste, porque reiteradamente se ha solicitado desde estos bancos de este Gobierno y del anterior la remisión de tal expediente al Parlamento, por algo mucho más interesante, mucho más justificado y mucho más urgente, desde el punto de vista nacional, que la defensa de la conducta de uno de los personajes políticos que han actuado en los Gobiernos anteriores y posteriores al desastre de Annual; y hemos de decir que el Parlamento no puede (por lo menos en lo que a nosotros toca) estimar que sea lícito enjuiciar sobre una cuestión tan grave y tan compleja por la simple audición de testimonios parciales de un expediente. Si ese expediente ha ido examinado al esclarecimiento de una catástrofe que dejó, desde Annual hasta las puertas de Melilla, 9.000 cadáveres de soldados españoles, hay un interés nacional muy superior al de la defensa del señor Cierva, que hace que se solicite

del Gobierno nuevamente que se traiga íntegramente esta cuestión a examen del Parlamento, remitiendo aquí dicho expediente, porque con las manifestaciones que hoy ha hecho el señor Cierva, con las que en la otra Cámara pueda hacer uno de los protagonistas de esta trágica tragedia, al pueblo español, el país, el Parlamento, como órgano de la voluntad nacional, no pueden darse por satisfechos, no tienen los elementos de juicio indispensables para producir su opinión.

ES INDUDABLE QUE SE HA COACCIONADO AL GENERAL PICASSO

¿No se hacen aquí invocaciones a la opinión pública para que se juzgue la conducta de ex ministros de la Guerra como el señor vizconde de Eza y como el señor Cierva? ¿No se hacen invocaciones, por parte del Gobierno, para que la opinión pública juzgue sus actos? Pues la opinión pública, el Parlamento en su representación, las Cámaras como su órgano, no pueden enjuiciar sobre problema tan complejo simplemente con la exhibición de testimonios parciales adañados, exclusivamente, a una defensa personal, más o menos legítima, para mí perfectamente legítima. ¿Es que el país puede darse por satisfecho con que el resultado de la exhibición de esos textos y los comentarios que, con el alma herida, ha hecho a ellos esta tarde el señor Cierva, no tenga más manifestación que los juicios gravísimos que ha hecho desde el banco azul el señor ministro de la Guerra, o aquella otra, llena de cautela, expresada por el señor vizconde de Eza, a virtud de la cual no deben resquebrajarse, no deben ahondarse más las diferencias que pueden existir entre el grupo conservador capitaneado por el señor Cierva y los huérfos que acaudilla el Gobierno? Eso es verdaderamente mezquino, es de una insignificancia ante la magnitud del problema del esclarecimiento de esa tragedia y merecería, por parte del país, el más grande y el más justificado de los desprecios. Aquí tenemos que ir al examen íntegro de la cuestión y cuando voces parlamentarias se han levantado a enjuiciarla y a comentarla han partido de una base indudablemente deleznable; han partido de la base de unas apreciaciones parciales, de unos juicios individuales que no tenían su asiento en el examen y en la crítica de aquella información oficial que el Gobierno, cuando formaba parte de él tanto el señor Cierva como el señor vizconde de Eza, encargó al general Picasso.

Es para nosotros indudable, y en esto corroboramos la manifestación que en uno de los documentos leídos por el señor Cierva se hacía, que se ha coaccionado al general Picasso en la instrucción de estas diligencias de esclarecimiento al limitarle las facultades para dar con la verdad y hacer luz en los hechos ocurridos en Melilla, porque tal como la cuestión se ha encajado, tal como se han limitado las facultades del general Picasso, era simplemente una vindicación justiciera a la española. Lo que se pretendía; la de que la responsabilidad de lo ocurrido en África fuera a parar al último mono, a un jefe de una posición, a un oficial, a un jefe desgraciado; pero en la conciencia de todos está, señores diputados, que ante la magnitud y ante la trabazón que tuvo toda la tragedia de Annual a Nador no hay manera, en ningún ánimo sereno ni en ningún espíritu reflexivo, de imputar la responsabilidad, parcial y personal, a un jefe o a un oficial, comandante de una posición, en tanto no se conozca plenamente el engranaje que pueda tener la actitud de ese jefe parcial con las instrucciones del mando, con la política del mando, con las orientaciones del mando.

EXIGIMOS QUE, CON RAPIDEZ, VENGA LA TOTALIDAD DEL EXPEDIENTE

El señor Cierva hoy, en esas manifestaciones apasionadas, producto de la herida que sufre su alma en estos instantes, ha querido debilitar la crítica que se pudiera hacer desde estos bancos llamando la atención de las gentes sobre campañas de las que se ha creído víctima. No vamos nosotros por ahí; nosotros, al querer en estos instantes ver la manera de ajustar el debate a la plenitud de los autos terminados, y que ha permitido al Gobierno entregar al señor Cierva, para su defensa, testimonios parciales de un expediente, necesitamos y exigimos que, con la misma libertad, con la misma veriginosa rapidez con que se han entregado al señor Cierva los documentos que a él le interesaban para su defensa personal, venga aquí la totalidad de los testimonios acumulados, para que del estudio de la crítica que de ellos haga el Parlamento, deduzca el país la responsabilidad legal y moral que pueda caber a los actuantes en esta tragedia.

Cuando el señor Cierva justificaba, desde un punto de vista estricto y mezquinamente legal, aquellas reales órdenes que dictó en agosto y septiembre de 1921, para que la instrucción del general Picasso no pudiera alcanzar al alto mando, a título de que las diligencias hechas en este sentido podían envolver el prestigio y la

autoridad moral y material del general en jefe, olvidaba, sin duda, que él mismo, con porfía digna de mejor causa, trajo aquí el proyecto de ley por virtud del cual se ascendía al general Berenguer a teniente general y que el señor Cierva formaba parte de un Gobierno que, habiendo impedido el esclarecimiento de las responsabilidades en que el mando pudiera haber incurrido, tuvo la falta de discreción de convertir la primera llegada del general Berenguer a Madrid en una entrada triunfal, a la que puso el corolario de todo el supuesto prestigio de la Corona. Si era un general que, para la autoridad de su mando, necesitaba no estar sujeto a las salpicaduras de la exigencia inmediata de las responsabilidades, podía admitirse, extrayendo la hipótesis, la posición del señor Cierva; lo que no podía hacer legítimamente el señor Cierva, ni quienes le acompañaron en el Gobierno anterior, era convertir al general Berenguer en un general definitivamente triunfador, cuando, previamente, el Gobierno había impedido que se esclarecieran las responsabilidades que le incumbiesen. Si su señoría hubiese dejado en libertad el esclarecimiento, y ese esclarecimiento hubiera culminado en la irresponsabilidad, y hasta en la gloria, del general Berenguer, podía estar justificada la actitud de su señoría; pero si su señoría, sin dejar esclarecer la responsabilidad del general Berenguer, trae aquí un proyecto de ley concediéndole una recompensa y ascendiendo a teniente general, y convirtiéndolo en un homenaje, al que se asocia a la realza, la primera llegada del general Berenguer, ¿será mucho apasionamiento el que su señoría pueda atribuirnos al decir que nada de esto estaba ajustado a los más elementales principios de la cordura y de la discreción?

HAY QUE ENJUICIAR A TODOS LOS INCUBADORES Y AUTORES DEL DESASTRE

Estamos en momento propicio, si la opinión reacciona, para la depuración de las responsabilidades y para el esclarecimiento de cuanto ha ocurrido en África. El expediente está terminado, el expediente está concluso. Reiteradamente se ha oído aquí la afirmación de que ese expediente, confiado al general Picasso, era, por lo menos, por no decir exclusivamente, un expediente de carácter gubernativo, y no puede tener, a mi juicio, el Gobierno ninguna defensa en que parapsarse para negar el arribo de ese expediente íntegro al Parlamento, a fin de que el Parlamento lo examine. ¿Es que del expediente sólo pueden deducirse, y con la rapidez con que el señor Cierva lo ha conseguido y logrado—y a ello no tengo que hacer ninguna objeción—, los testimonios que afectan a defensas personales? No. Hay algo mucho más alto—el señor Cierva habrá de reconocerlo con nosotros—, más alto, y desde el punto de vista nacional, más interesante y más justificado que el que unas y otras figuras de la tragedia descendían o subían peñados del pedestal de su prestigio político. Aquí lo importante, lo fundamental, es el esclarecimiento de todo lo ocurrido. Y de la misma manera que de los folios instruidos por el general Picasso se ha extraído lo que interesaba a la defensa de una personalidad, nosotros venimos a pedir, y en la súplica ponemos todo el grado de exigencia a que se presta nuestro derecho, que inmediata, rápidamente, venga el expediente íntegro del general Picasso, para que nosotros, y con nosotros todos los parlamentarios que queramos esclarecerlo, puedan enjuiciar la conducta del señor Cierva, del señor vizconde de Eza, del señor general Berenguer y de todos aquellos incubadores y autores del desastre. Mientras tanto, de esta manera parcial habrá defensas más o menos brillantes, habrá documentos adquiridos por categorías o influencias; pero el país siempre estará ignorando lo que el señor Cierva un día, el general Berenguer otro, no quieren decir. Nosotros necesitamos y exigimos saber: todos, para formar, con lealtad y con arreglo a nuestra posición, nuestra crítica y nuestro juicio de condenación o de absolución.

(Contesta el presidente del Consejo sin dar una promesa clara y terminante de que se traerá a la Cámara la totalidad del expediente.)

EL ORGANISMO MAS AUTORIZADO PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES ES EL PARLAMENTO

PRIETO: Claro está, señor presidente del Consejo, que el halago quebra y mealla las armas, y no son las más de mayor consistencia que las del resto de los mortales para que no sufran esas melladuras que las hagan perder su fuerza agresiva; por consiguiente, yo contesto a su señoría un tanto enervado por el halago, que queda, desde luego, agraciado.

Pero yendo a los detalles, como va su señoría cuando quiere hacer, por de vista al auditorio lo que es sustancial en una réplica, dire a su señoría que reconozco que una gran parte de los documentos

leídos esta tarde por el señor Cierva, de los cuales la Cámara tiene la ligera impresión de una simple lectura, han podido estar de antemano en poder del señor Cierva, tales como la correspondencia entre él, el general Picasso y el alto comisario. (El señor presidente del Consejo de ministros. Esos no los tiene el Gobierno y en ningún caso podría traerlos.) Entonces, el señor presidente del Consejo suponía que el señor Cierva, antes de ser aportados por el Gobierno, conocía los informes del fiscal logado y del militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina; los conocía previamente. (El señor presidente del Consejo de ministros: No me he referido a eso.) Porque entonces, ¿qué concepto tiene su señoría, del que nos hace participar a los demás, del secreto de esta instrucción? Si el señor Cierva conocía previamente los informes fiscales y simplemente se ha cumplido una rutina venía para que pudiera dar lectura de ellos, su señoría nos hará participar del conocimiento de que eso del secreto del sumario, aún tratándose del más alto Tribunal militar, es una de tantas farsas y convencionalismos que andan rodando por el país. (El señor presidente del Consejo de ministros: No hay tal sumario.) Pero vamos a lo fundamental, señor presidente del Consejo. Es evidente que, sin entrar ahora, porque no me interesa de momento, a apreciar los fundamentos legales en que pudieran descansar las resoluciones del señor Cierva, siendo ministro de la Guerra, para limitar en la forma en que lo hizo la misión encomendada al general Picasso, que bien cuidadosamente ha hecho notar a la Cámara después el señor vizconde de Eza, con la súplica de su palabra, que él, que fué quien le encomendó la misión, no le puso ninguna clase de limitaciones, sin agudizar los fundamentos legales, estrictamente legales, en que pudieran descansar las resoluciones del señor Cierva, el hecho indudable es que fuera, desbordándose del más alto Tribunal militar de la nación, la responsabilidad que el expediente del general Picasso no ha comprendido, porque unas resoluciones del Poder ejecutivo se lo han impedido, resoluciones del Poder ejecutivo que han merecido del más alto Tribunal militar de la nación aquellos comentarios de que se ha enterado esta tarde el Parlamento por labios del señor Cierva, y si no hay nada encominado a esclarecer y exigir aquellas responsabilidades más altas que las parciales que van deduciendo en las piezas separadas del expediente del general Picasso, porque el Poder ejecutivo lo evita por las razones que en este momento, repito, no quiero analizar, evidentemente que no hay un órgano de inspección más autorizado y, sobre todo, más específicamente obligado, después de las resoluciones del Poder ejecutivo, impidiendo al general instructor que esclareciera esta responsabilidad, no hay un órgano más autorizado y más obligado en estos instantes a depurarla y exigir, que el Parlamento. En esto, indudablemente, su señoría, que tiene tanta fe en el sistema parlamentario y que tanto ardor pone en su defensa, no habrá de oponer la menor objeción, el más mínimo escrúpulo, es más; yo reconozco que en las palabras de su señoría hay un asentimiento y una coincidencia absoluta con esto que estoy diciendo en este momento y que es repetición de algo que más diluido he dicho en mi primera intervención.

¿ES QUE EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA SE HA DESADO INFLUIR POR LA PASION?

Pero pongámonos en la realidad, señor presidente del Consejo de ministros, miremos el calendario, miremos las obligaciones inexcusables que el Parlamento tiene con respecto a la normalización económica del país, y supongámonos, no es mucho suponer, que estamos en vísperas de su clausura, y quizá, quizá, clausura que pudiera ser definitiva, tanto que el Parlamento no pudiera volver a reunirse, y su señoría llega a la afirmación de que pudiera ser perfectamente compatible—y estimó que lo compatible se deduce lo de simultáneo—el estudio del expediente del general Picasso por el Consejo de ministros y por el Parlamento. Su señoría comprenderá que a nosotros no nos consulta el hecho de que esos documentos leídos por el señor Cierva estén tan a disposición del señor Cierva para su legítima defensa, como a disposición de los demás señores diputados para deducir de esos documentos aquellos cargos que su juicio le hiciera sugerir ante su estudio; lo que nosotros queremos no es esos documentos, sino todos los documentos, porque el señor Cierva no ha exigido más que aquello que atañe a su defensa; pero nosotros estimamos que fundamentalmente, y por encima del prestigio del señor Cierva, por encima del prestigio del señor vizconde de Eza y por encima de todos los prestigios acumulados de las personalidades que se reunieron en ese banco para culminar el fracaso y para dar la sensación grotesca de la impotencia militar de España para reparar el daño causado hace un año en Annual, por oc-

cina de todo está la exigencia invencible de la voluntad de la nación de esclarecer quiénes son los culpables de que aquellos montones de cuerpos humanos quedaran calcinándose al sol y siendo devorados por los chacales desde Annual hasta Nador. Eso está muy por encima, siendo grande la exactitud de todas las personalidades políticas que por ahí han desfilado para restaurar lo que no han sabido restaurar: para empujar más decisivamente a la nación hacia la ruina, para culminar con la impotencia una sensación de ridículo que agobia a todos los corazones de españoles y deprime las almas de los hijos de España. Le interesa a España, incluso como punto inicial de su empuje, si esta enmienda es posible, el adelantarse en el examen de las causas de aquel desastre, que sería mezquino en las turbulencias y en los apasionamientos de la política dejarse arrastrar por sí sólo a derribar un prestigio o a levantar otro, cuando los hombres políticos son cosa tan secundaria, ante un interés tan primordial y tan sagrado como el interés de la nación. Y eso es lo que no tenemos ahí, señor presidente del Consejo de ministros; eso es lo que no tenemos ahí, señor Sánchez Guerra; los documentos leídos podrán ser una justificación para el señor Cierva; podrán ser el bálsamo, el parche con que cubra la herida que se ha inferido con sus juicios elementales representativos del más alto Tribunal militar de la nación, respecto al cual el señor Cierva, aunque a su señoría se le ha rendido el tributo de haber dejado incólume todos sus prestigios, su señoría ha ido dejando referencias, a virtud de las cuales la situación de su señoría en estos momentos puede ser fruto exclusivamente del apasionamiento político, lo cual sería tanto como ir a la deducción clarísima de que el apasionamiento político se ha infiltrado en la elemental seriedad del más alto Tribunal militar de la nación. ¿Es que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al fiscal logado y el fiscal militar en las consideraciones que les han sugerido las resoluciones gubernativas de su señoría impidiendo la amplitud de las facultades del general Picasso, se han dejado influir, suggestionar, dominar por el apasionamiento de enemigos políticos de su señoría? ¿Qué quería decir entonces el señor Cierva, cuando, levantando su figura ante el país, para quedar totalmente exculpado de la parte de responsabilidad que le qupa en el desastre, hablaba de los apasionamientos de que ha sido víctima, y dejaba entrever en los umbrales de la nación, que es siempre el Parlamento, si ha de cumplir su misión de tribuna de gran resonancia ante la nación, que del apasionamiento político era víctima en estos instantes, cuando la política ha estado definitivamente alejada de las resoluciones y de las instrucciones que han culminado en esos fallos y en esos comentarios del Consejo Supremo de Guerra y Marina?

HAY QUE ENJUICIAR, DERRIBAR Y APARTAR A LOS SERVIDORES DEL REGIMEN E INCLUSO AL MISMO REGIMEN

Nosotros lo exigimos todo, lo queremos todo; nos interesa muy secundariamente hoy que el señor Cierva salga de este debate incluído en sus prestigios, en su fe de patriota, en la reciedumbre de su voluntad, en la claridad de su talento, en su exultación moral; todo eso, con ser grande para su señoría, es mezquino, insignificante, invisible, impalpable ante la magnitud de la tragedia. Lo queremos todo para que al país, desvinculado de esas fracciones políticas, pueda servirle de base, de juicio indestructible para enjuiciar, derribar y apartar de la gubernación del país no al señor Cierva, ni al señor vizconde de Eza, sino a todos los servidores del régimen, e incluso al régimen mismo. (Rumores.) De manera que ante la magnitud de lo que tenemos que examinar, a nosotros no nos basta la igualdad de estudio en esos documentos parciales; pedimos íntegra la pieza, total del expediente, e inmediatamente su remisión al Congreso. Yo he de recordar (porque el debate quisiera sacar más que estas que pudierais juzgar imprecaciones más, algo que quedase substancialmente

grabado como una conquista, como una ventaja en pro del esclarecimiento de los hechos) que aquí hay minorías que por la voz más autorizada de su jefe en el Senado, exigieron la constitución de una Comisión parlamentaria para el esclarecimiento de estos hechos. Pudo ser en aquel momento—y que todavía la gran lírica y el gran esfuerzo retórico del señor Maura distinguía entre los capacitados para examinar estas cuestiones, de necios y discretos—pudo ser entonces una justificación el hecho de que el expediente estuviera tramitado; el Parlamento sabe el país conoce ya, por lo que esta tarde se ha dicho, que el expediente está concluso en la parte que pudiéramos llamar de aquellas responsabilidades más altas que, desbordando y saliendo del expediente del general Picasso, limitado en la forma que lo limitó el señor Cierva con sus resoluciones de agosto y septiembre. Y bien; exigen ahora estas minorías la Comisión parlamentaria como antes la exigían en el Senado? ¿Era aquello también una manera de eludir la responsabilidad ante una respuesta fácil dada desde el banco azul? Ahora el camino para la depuración de las responsabilidades está desde todos los puntos de vista morales, legales y estrictamente formales, perfecta y totalmente expedito, y nosotros venimos a decir a esas minorías que, o cumplen un deber de lealtad para con sus propios compromisos en la exigencia de las responsabilidades en la forma que podían esa depuración, o se suman servilmente (El señor Alba pide la palabra; a esta mezquina farsa en que de este debate, sobre una hectonabre en que 9.000 muertos están pidiendo justicia, hayan podido salir nada más que esas manifestaciones de discreta benevolencia entre ese Gobierno y el señor Cierva, que al país, ante la magnitud de la tragedia, le tienen perfecta, total y absolutamente sin cuidado.)

HAY QUE NOMBRAR UNA COMISION PARLAMENTARIA

PRIETO: Algo concreto debe quedar de esas supuestas coincidencias entre el señor presidente del Consejo de ministros y el diputado que habla. Por parte de esta minoría tampoco hay absolutamente ninguna prisita en que el Parlamento se cierra, y menos si al Parlamento se le plantea una cuestión, para nosotros tan sagrada, como la depuración de las responsabilidades de lo ocurrido en África.

De las palabras de su señoría, coincidentes con gran parte de mis manifestaciones, podríamos llegar a un asentimiento que pudiera traducirse en la respuesta de su señoría a esta pregunta: ¿Hay inconveniente en que venga mañana mismo el expediente del general Picasso? (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Tanto como mañana...) Pasado. ¿Hay inconveniente por parte del Gobierno en que esa Comisión parlamentaria se constituya? (El señor presidente del Consejo de ministros: Me he olvidado de lo de la Comisión parlamentaria. ¿Me permite su señoría?) Sí.

(El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Sánchez Guerra): En eso hay inconveniente fundamental. Constantemente he dicho aquí, y repito ahora, que el sistema de las Comisiones e informaciones parlamentarias, desacreditado en muchos Parlamentos y en éste, no es el mejor para el Gobierno, y que no ha conducido nunca a resultados, ni siquiera en el Parlamento inglés con la famosa información de la guerra de Crimea; que eso no tiene nuestro asentimiento, porque es la invasión de muchos Poderes, muchas perturbaciones y ninguna eficacia, de modo que frente a eso estará siempre el Gobierno. No aceptamos el nombramiento de esas Comisiones parlamentarias para juzgar, porque a un lado están los Tribunales y a otro las Cámaras, en la plenitud de sus funciones. Ese camino que tenemos abierto, tomadlo.)

PRIETO: ¿Cuándo ha fracasado en España el sistema de las Comisiones parlamentarias? ¿En qué nación se han dado casos como la catástrofe sufrida por España en Annual? ¿Puede buscar su señoría la paridad en muchos casos? Yo

Biblioteca Socialista. A cinco céntimos. A las obreras, por Virginia González. A los mineros, por E. Torralva Beci. A los ferroviarios, por Daniel Anguiano. A diez céntimos. El repatriado, por Juan A. Meliá. Ganards el pan..., por ídem. Aventuras de un niño despoja, por ídem. Caridad, por ídem. Juan Soldado, por ídem. El pobre Pepín, por ídem. Este era un señor, por ídem. La mala sombra, por ídem. A los jóvenes, por ídem. Constitución de la actual República Socialista de la Soviets. A los campesinos. A quince céntimos. Abeced (primera parte de un magnífico método de lectura), por J. Plaza. Abeced (segunda parte), por ídem. A veinticinco céntimos. Lámina con los retratos de la minoría socialista del Congreso. A treinta céntimos. La nueva Rusia creada por los Soviets, por Nicoliski (traducción de Nizán-Tomás). A cincuenta céntimos. Propaganda socialista, por Pablo Iglesias. Edición económica, 2 p. setas. Ídem de lujo, 3,50 pesetas. El programa del Partido Socialista, comentado por Pablo Iglesias. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Descuentos a los corresponsales y Socios obreros.

FELIPE MERODIO. HIERROS Y METALES VIEJOS. RECORTE PARA HERRADURAS. — ACERO DE MUELLES. CALCES PARA REJAS. — EJES USADOS DE VAGONES. BILBAO

ero que está perfectamente justificado el somerolombamiento de la Comisión parlamentaria, a la que se opone su señoría, y creo que pueda fracasar en el examen de este expediente y en su propuesta a la Cámara, sobran en su indeseable de esta materia, en la que el Poder ejecutivo ha prohibido la inspección y la instrucción preliminar. En ninguna de las propuestas que la Cámara pueda hacer, en calidad de juez supremo en esta materia, y aun considerándolo en la forma que su señoría dice, de que el Congreso acusa y el Senado juzga, podría haber invasión de ningún Poder. Pero, en fin, me quedo con la negativa de su señoría para constituir esta Comisión parlamentaria, y confío todavía en que el esfuerzo de los que iniciaron esta solución para el esclarecimiento de las culpas haga cambiar a su señoría de criterio, y me quedo también con la prenda de que inmediatamente vendrá a la Cámara el expediente completo del general Picasso.

(Nuevamente contesta el jefe del Gobierno, tratando de mantenerse en sus posiciones, pero batiéndose en retirada. Intervienen el señor Villanueva, en nombre de los grupos liberales de la concentración, y el señor Nougués, por los republicanos, quienes apoyan la pretensión de nuestra minoría de que se traiga el expediente completo a la Cámara y se nombre la Comisión parlamentaria. Prieto tiene esta última intervención.)

SI HAY SINCERIDAD EN LAS PALABRAS, TODOS DEBEN VOTAR POR LA COMISION

PRIETO: Para concretar. El señor presidente del Consejo de ministros ofrece remitir a la Cámara todo lo que él ha visto en el expediente del general Picasso. Eso suscita la duda de que ese no sea el expediente íntegro.

Otra cosa me interesa afirmar, defendiéndome de una inculpación del señor Villanueva por algún concepto un tanto agresivo que yo he dirigido a la minoría que acudidilla. No había oído yo su petición de palabra cuando hablé en el sentido de que lo hice; pero me interesa mucho hacer resaltar que el señor Villanueva ratifica hoy con toda energía la petición formulada por el señor marqués de Alhucemas en el Senado respecto a la constitución de una Comisión parlamentaria; de estos bancos salió la misma petición; la concentración liberal también lo demandó; cierto que por determinados escrúpulos, que ahora no vamos a examinar, el señor presidente del Consejo de ministros no considera el procedimiento viable; pero aquí hay elementos primordialmente interesados en que la Comisión se constituya, y esos elementos son los que acudidilla el señor Cierva, porque o la declamación suya esta tarde carece de valor, o si se hemos de conceder toda esa sinceridad de expresión de entregar su conducta al Parlamento, como órgano autorizado de la opinión pública, al anunciar nosotros que vamos a formular una proposición encaminada a la constitución de una Comisión parlamentaria, esperamos que ni uno solo de los amigos del señor Cierva dejará de emitir su voto en pro de esta proposición. Y otro tanto decimos con respecto al señor vizconde de Eza. Grande es su ascendente en el campo conservador, donde milita de antiguo; ha venido a entregar su conducta al Parlamento; el órgano instrumental para que el Parlamento enjuicie, tanto su gestión como la del señor Cierva, es una Comisión parlamentaria; nosotros esperamos también que cuando haya lugar a votar esta proposición, los amigos del señor vizconde de Eza, rindiendo un tributo a la sinceridad del señor vizconde—para lo cual sería necesario e indispensable que saltasen por todos aquellos escrúpulos livianos, de forma, que ha expuesto el señor presidente del Consejo de ministros—, den también a estas minorías el voto en pro de que la Comisión parlamentaria se constituya. De otra manera, el país tendrá por seguro que tanto las palabras del señor vizconde de Eza como las del señor Cierva, esta tarde, no son más que vanas y pomposas declamaciones, que no responden a un propósito acendradamente sentido.

(Después de breves nuevas intervenciones de los señores Sánchez Guerra y Villanueva, se acuerda que a la mayor brevedad se lleve el expediente a la Cámara, y entonces se nombrará la Comisión para estudiar las responsabilidades. Ha triunfado el deseo de la minoría socialista.)

¿Quién realiza el sacrificio?

Poco después de finalizada la escisión, los comunistas de esta provincia sacaron a la luz el semanario «La Aurora Roja». Para poderle publicar sabíamos que los secuaces de Lenin hacían el esfuerzo, qué huncas habían hecho mientras pertenecieron al Partido Socialista, de contribuir con una cuota semanal de cinco pesetas. Los lectores eran muy pocos y no había más remedio que sostener el fuego sagrado del comunismo sacrificándose el bolsillo.

A pesar de todo, como el semanario iba de mal en peor, el sacrificio de los comunistas no fué lo bastante grande, y, protestando el que su director se encontraba en Madrid—pretexto bien infantil, por cierto—, suspendieron su publicación. Regresó Acededo, y el periódico no salió. No había medio de sostenerlo. La publicación importaba bastantes más pesetas que las que se recaudaban por venta, suscripciones y cuotas comunistas, y no podía seguirse con ella.

Pero los comunistas no renunciaron por completo a su idea de publicar un periódico desde el cual seguir fomentando la división entre el proletariado asturiano. Ya apareció un medio que les facilitara dinero para ello. ¿Cuál? Cualquiera, uno, el que fuera; el caso es poder seguir llamando a los socialistas vendidos, traidores, entregados a la burguesía, y, sobre todo, procurar introducir la cizorra de

tro del Sindicato Minero para apoderarse de su dirección. La ocasión la pintan calva, y ninguna mejor que esta para somerolombamiento del confusioñismo entre los obreros de las minas. Los mineros se encuentran en una huelga provocada por la Patronal. La forma en que la huelga se ha planteado, las circunstancias que en ella concurren, su larga duración se prestan a que cualquier conciencia encanallada, mirando descaradamente, pretenda llevar la confusión y la desconfianza a los trabajadores sencillos. ¿Podían perder esta ocasión los comunistas?

Los medios para publicar «La Aurora Roja» parecían. ¿Quién los facilitó? Lo que sabemos es que el semanario comunista resucitó, coincidiendo este hecho con la creación del frente único.

Y el llamado frente único se creó a propósito de la huelga minera, con pretexto de mantener la unidad de los mineros para facilitar su triunfo frente a la Patronal. (No tenemos para qué decir que el frente único es todo lo contrario de lo que su lema representa, ya que aquí, como en todo el mundo, los comunistas entienden—al menos así lo practican—que el frente único debe ser procedimiento de discordia y división, y en lugar de facilitar el triunfo del trabajo frente al capital, es el de éste frente a aquél.)

Al constituir comunistas y sindicalistas su llamado frente único se dedicaron a pedir solidaridad para los mineros, y algunas Sociedades donde estos elementos desempeñan los cargos directivos comenzaron a votar cantidades, que entregaron a un titulado Comité Central clandestino, y éste se encarga de distribuirlos entre los Subcomités que, compuestos por tres o cuatro individuos, tienen en algunos pueblos mineros.

Coincidiendo con la suscripción abierta para ayudar a los mineros ha aparecido nuevamente el semanario comunista, y, además, se publican algunos manifiestos. Esto, indudablemente, cuesta dinero a los comunistas, porque no nos atrevemos a suponer que la burguesía de la Patronal sienta tanto cariño por sus colaboradores que les pague el importe del semanario y los manifiestos que publican.

¿Quién paga todo esto, entonces? Castro, Acededo, y Compañía no lo pagan. Los lectores de «La Roja» no pagan ni una cuarta parte del importe del papel.

¿De dónde sale el dinero para publicar «La Aurora Roja»? ¿Será cierto el rumor que circula, según el cual una parte de lo que se recauda para los huelguistas lo emplean los comunistas en la publicación de su semanario?

¿Quién realiza el sacrificio que representa la publicación de los moscueteros? ¿Estos o los mineros?

Hay coincidencias que inclinan a la duda.

Wenceslao CARRILLO

Notas de Menorca

MAHON, 24.—La Sección séptima de la Federación Obrera de Menorca, Sociedad de Obreros Carpinteros de Mahón, a la que están afiliados todos los trabajadores del ramo, formuló a la Patronal de maestros carpinteros una demanda general de aumento de jornales, consistente en sesenta céntimos diarios. Con este aumento vendrían a ganar los primeros oficiales una peseta por hora, o sean ocho pesetas diarias.

Se dió un plazo de ocho días a los patronos para la aceptación de dicha demanda, contestando aquéllos con una rotunda negativa, sin exponer siquiera el más simple razonamiento en favor de su impremeditada decisión.

La Sociedad de Obreros Carpinteros, en vista de la actitud intransigente de los patronos, les concedió un nuevo plazo de veinticuatro horas para que contestasen favorablemente a la petición, pues de lo contrario se les declararía la huelga, no recibiendo contestación alguna.

En su consecuencia, el día 17 del corriente empezó, con unanimidad y entusiasmo, el paro en todos los talleres, siendo unos sesenta los compañeros que huelgan.

Los obreros carpinteros mahoneses ya han demostrado en otras ocasiones que saben luchar y triunfar. Y en esta, con la justicia y la razón de su parte y con la solidaridad moral y material de los demás trabajadores, el triunfo completo no se hará esperar.

La Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares de Mahón, Sección tercera de la Federación Obrera de Menorca, remitió a los mineros asturianos y a los metalúrgicos vizcaínos todo el dinero que tenía disponible, o sean cincuenta pesetas a unos y cincuenta a los otros.

Seguramente cundirá entre los obreros menorquines este ejemplo en favor de aquellos heroicos y abnegados huelguistas.

El Comité de la Agrupación Socialista de Mahón se ha dirigido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra pidiendo una vez más el indulto de José María Viñuela, tan injustamente condenado a cadena perpetua a raíz de la gloriosa huelga del 17, y que Ovidio, como prueba de su inocencia, eligió diputado a Cortes en las pasadas elecciones.

En el Registro civil de Mahón han sido inscritos con el nombre de Rolando un hijo de los compañeros Margarita Gómez y Francisco Llull, y con el de Libertad, una niña de los correligionarios Consuelo Pujol y Francisco Orfila. Nuestra cordial enhorabuena a todos.

En el cementerio civil de Villacarlos fué enterrado el joven compañero Alberto

¡OBRERO! TRAICIONES LOS INTERESES DE TU CLASE SI EN VEZ DE COMPRAR EL SOCIALISTA COMPRAS UN DIARIO BURCUES

Manent Amanlegui, Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Y en el cementerio civil de Mahón, fueron enterrados los compañeros Joaquín Gutiérrez Sanz y Gabriel Marsal Molí, a cuyas respectivas familias enviamos nuestra expresión de condolencia.

Tal vez sea Mahón uno de los puntos de España donde más actos civiles se celebren, a pesar de los obstáculos que se oponen en el Juzgado municipal, donde impera un criterio reaccionario.

Los muchísimos actos civiles que constantemente registramos aseveran nuestra afirmación. Y eso que siempre se nos pasan algunos por alto.

En Mahón podemos decir que domina un saludable indiferentismo religioso.

— La asamblea semestral ordinaria de la Federación Obrera de Menorca tomó, entre otros, las siguientes acuerdos:

Repartir gratis entre todas las Secciones de la isla 650 ejemplares del folleto del doctor Llansó, «La tuberculosis en Menorca».

Aprobar la gestión del Comité y las cuentas del semestre anterior.

Aumentar la cuota para las Secciones de Mahón y efectuar la recaudación semanalmente.

Intensificar la propaganda entre los campesinos para que se asocien.

Enviar telegramas de salutación y adhesión a los huelguistas mineros y metalúrgicos de Asturias y Vizcaya, y estimular a las Secciones para que practiquen urgentemente la solidaridad material con aquellos valientes compañeros.

Por mayoría de votos fueron elegidos para los cargos vacantes del Comité los compañeros siguientes:

Manuel Sánchez Morilla, vicepresidente; Antonio Mir Pérez, depositario; Rafael Pons Pons, secretario. Y por unanimidad fué nombrado escribiente del Comité, por renuncia del correligionario Pedro Ameller Petrus, el buen compañero Rafael Vidal Masa, con la retribución mensual de 175 pesetas. Nuestra enhorabuena a todos y un afectuoso saludo para Ameller.—Victor Roger Pons.

Por el abandono de Marruecos y contra los privilegios militares

Para exteriorizar la firme posición socialista frente a la desastrosa campaña imperialista en el norte de Africa, la Juventud Socialista Madrileña, la Agrupación Femenina Socialistas y la Federación de Juventudes Socialista de España han organizado un mitin contra la guerra, que se celebrará el próximo sábado, día 29, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche, interviniendo como oradores los compañeros siguientes: El presidente de la Juventud Socialista Madrileña, Felipe García, que presidirá el acto; Regino González, por la Juventud Socialista; Cayetano Redondo, por la Federación de Juventudes; Manuel Cordero, por la Unión General, y Andrés Saborit, por el Partido Socialista y por la minoría parlamentaria.

La clase trabajadora madrileña, y especialmente los jóvenes y las mujeres, deben hacer acto de presencia en este mitin para expresar su más enérgica condena contra el régimen de aventura y francachela imperialista, por el cual se van estrangulando las energías del proletariado español.

Trabajadores: ¡Sacudid vuestra epítia! ¡Todos contra la infame guerra de Marruecos!

Mirando a la escuela EN FUENCARRAL

... teatro de, el próximo día 4 hará su presentación la siguiente compañía de zarzuela española, que dirigirá Eugenio Casals:

Actrices: Alvarez (Luisa), Cárcaro (Pilar), Castrillo (Julia), Daina (Natalia), Espinosa (Carmen), Moreno (Teresa), Ros-sy (Matilde), Salvador (Elen o), Sánchez (Amelia), Urrullia (Esther), Za-divar (Elvira).

Actores: Arias (Francisco), Aznar (Mariano), Casals (Eugenio), Maynou (Francisco), Navas (Rafael), Oller (Carlos), Or-nal (Marcelino), Palop (Vicente), Perales (Federico), Rebul (Santiago), Rodríguez (Eduardo), Román (Carlos), Salvador (En-rique).

Director artístico: Jacinto Guerrero. Maestros directores y concertadores: Ricardo Esquivel y Ramón Santolocha. Apuntadores: Ricardo Esbry y Francisco Jiménez.

Cuerpo de baile: Treinta coristas de uno y otro sexo. Treinta profesores de orquesta. Agente artístico: Salvador González. Gerente de la compañía: José Portela.

Las obras elegidas para la presentación de la compañía Casals son: «La tempestad», «La venta de Don Quijote» y «El tambor de granaderos».

EN EL PARAISO

En este Parque veraniego actúa la compañía de ópera de Puchol-Ozores. Y es- tos dos artistas, que en el público madrileño cuentan con generales simpatías, y no lo dícimos por echar mano de una frase hecha, atraen hacia El Paraíso un público numeroso, que armoniza el disfrute de una buenisima temperatura con el deleite de asistir a unas muy cuidadas representaciones de las óperas más popularizadas.

En la compañía hay figuras cual Linda Martínez, María Puchol, Frontera y Boris, que comparten los aplausos con Luisa Puchol y Mariano Ozores.

BUEN RETIRO

También aquí la compañía de Ballester y Barreto está satisfecha de su campaña. Renuevan el cartel, y en cada reposición obtienen aplausos por cómo interpretan las obras, y así, de éxito en éxito, parece que van a llegar hasta fines de verano, fecha en que saldrán para Ciudad Real, en cuya capital se fraccionará la compañía, si bien la mayor parte queda con la Pinedo y Ballester al frente, y Barreto reúne otros elementos, con los que seguirá por provincias.

LOS DE VERSO

Según todo lo que se anuncia en los corrillos teatrales, la temporada próxima seguirá a favor del verso. Veamos:

Actuarán compañías de verso en el Español, Princesa, Comedia, Centro, Romea, Rey Alfonso, Lara, Infanta Isabe!, Estrella, Latina y Cervantes.

Habrà zarzuela en Apolo, Fuencarral, Martín, Novedades, Consejo Imperial y Reina Victoria.

Y en el Cómico, mitad y mitad. Una primera mitad de temporada con verso, y la segunda, con zarzuela.

Once teatros de verso y seis líricos. Pero como de estos seis tendremos que las obras de Apolo, Reina Victoria y Martín, las unas por sus gastos y las otras por sus verdaderas, no van a poder figurar en los repertorios de las compañías que salgan a provincias, los artistas de género lírico continúan en situación precaria y el género lírico español con la puntalada, salvo que la temporada de Casals en Fuencarral tenga el éxito que se propone la Empresa.

Desde Villaseca

EL LOCAUT PATRONAL.—LA RESPONSABILIDAD DE LOS ENEMIGOS DE LA CLASE OBRERA. SUBVENCIÓN. NADOS CON DINERO DE LA PATRONAL.—¿QUIENES INTERVIENEN EN ESTE CONFLICTO CON INTERES?

VILLASECA, 22.—Lo que ha sucedido y sigue sucediendo en Villaseca es vergonzoso y canallesco: primero fué limitat y estallar el pensamiento de los hombres (de los obreros y particulares) a la ensoñanada sindicación católica, sin reparar en medios, pues de lo contrario, o abandonaban la región o se exponían a morir; más tarde, logrado con astucia ir aparejando a los obreros de las garras fraudulentas y de las del no menos conocido por su historia de sangre en Moreda, Madera, por todos los medios al alcance de su mano y de sus lacayos, se impuso el terror en su fase aguda, utilizando la inmóvil arma de indisponer obrero contra obrero.

Ante el Consejo de la siderurgia se ofreció por los representantes del amarillísimo comiteesco de Asturias el apoyo moral para que llevara a efecto la rebaja de salarios, por el solo hecho de estar interviniendo en la cuestión de arreglo los enemigos del catolicismo, ofreciendo obreros por parte del Sindicato católico de mineros españoles que trabajaban por menos jornal aun de lo convenido en caso de aceptarse la rebaja por los obreros conscientes.

Como estas cosas se hacen, como todo cuanto hacen los fariseos, bajo el incógnito, guardando el silencio, cazaron incautos, a quienes decían lo contrario de lo que era la realidad, pues la realidad era que por los representantes de la Casa social católica de Valladolid y por los directores del Sindicato católico de Moreda,

de acuerdo con accionistas de la Minería siderúrgica, querían mantener la solvencia de individuos que quieren pasar por directores de masas, siendo unos estúpidos y vagos, como son la mayor parte de los que se oponen a que progresen los ideales modernos, y se logró por esos individuos poner frente a los obreros.

Como la primera intención les fracasó a los secuaces de Madera, redoblaron las emboscadas, y, utilizando el malonismo, al amparo de señores que tienen el deber de evitarlo, crecieron en número. Se fundó el Sindicato Minero Castellano, y se le dió vida en varias Secciones, pues estaba como muerto, y por esta razón los patronos se reunieron y decidieron matar la organización obrera integrada por el Sindicato Minero Castellano, lanzando a los obreros a un locaut, puesto que sin razones de ningún género la Minería Siderúrgica cierra sus minas «por tiempo indefinido».

He aquí lo que sucede en Villaseca, y esas son las causas. Se pretende a toda costa por la Patronal de León, el Consejo de Administración de la Minería Siderúrgica y la Casa social católica de Valladolid matar el Sindicato Minero Castellano, que es un organismo que siempre defendió y defende a la clase obrera, luchando frente al poder explotador del patrono, para dar vida al Sindicato católico sucursal del de Moreda, y como líder a Madera, para imponer asimismo a los obreros jornales menguados, pues se ha visto la intención ya de «pagar» a los que hicieron el caldo gordo a Madera, citando las palabras de los inconscientes que la reprobaban en esta valla, sujetos máximos de siete pesetas a buenos obreros, que no debían ganar menos de ocho o diez pesetas, y a padres de familia con 4 o 4,25 pesetas.

Eso se pretende, y por eso es el locaut. ¿Qué diremos a quien, lo podía ver de otra forma, si sabe que el día 8 del corriente se dió trabajo a muchos obreros y el día 10 ya se declaró el locaut?

Además, hay más pruebas, que seguiré dando a conocer para que la opinión sepa la verdad de cuanto ocurre en este movimiento.

La responsabilidad de este conflicto está en Moreda, en la Casa social católica de Valladolid y en los que los representan aquí, validos del engaño y de la farsa, por unos cuantos obreros que no tardarán en abandonar el campo de broza, de humillaciones y de vendidos en que hoy incautamente han caído, para ser entregados, escarnecidos y condenados al hambre por los que creen ser sus redentores.

En este conflicto, los responsables son los que intervienen; pero no lograrán sus propósitos, porque antes sabrán perecer de hambre los mineros de Laocana.—Juan Martín.

Velada artística

La Sociedad de Obreros en Artesanos de Piel ha organizado una gran velada artística con el fin de allegar fondos para el sostenimiento de los compañeros huelguistas de Asturias y Vizcaya, que se celebrará el día 29 del corriente, a las ocho y media de la noche, en el teatro Barbieri, Primavera, 7.

Después de ejecutar una sinfonia la orquesta que amenizará la velada se pondrá en escena los dramas «Astrea» y «Los hemisferios», en tres y un acto, respectivamente.

La velada estará dirigida por el conocido aficionado compañero Miguel España, y está dedicada a todas las organizaciones madrileñas hermanas, a cuyo fin ha repartido entre las mismas un manifiesto haciendo un llamamiento a la solidaridad.

La Sociedad propone a todas las Directivas que lo deseen la fiscalización del resultado de la velada, y a la vez declara que si organiza el indicado espectáculo es con el solo fin de allegar fondos para aquellos incomparables valientes.

No solamente hace esto esta organización, sino que tiene establecida una suscripción semanal para aquellos camaradas, aparte de algún pequeño donativo que con el mismo fin tiene realizado ya.

Las invitaciones y donativos, en la secretaria 25 de la Casa del Pueblo, todos los días, de seis y media de la tarde a ocho de la noche.

Dado el fin de altruismo y solidaridad que inspira a los compañeros organizados, rus de la velada, es de esperar que ésta constituya un verdadero éxito.

Aeropano incendiado

TRES AVIADORES MUERTOS

GRANADA, 25.—En el sitio llamado Llanos de Grao, término de Guadix, cayó envuelto en llamas, por haber hecho explosión el motor, un aparato de la Compañía de aviación que hace el servicio entre Tolosa y Casablanca.

Los tres personas que tripulaban el aeroplano quedaron carbonizadas, sin que quis se les haya podido identificar.

Correspondencia administrativa

BELMEZ.—Sindicato Minero. Recibidas 18 pesetas para suscripción.

ALBALA.—Sociedad de Obreros del Campo. Recibidas 9 pesetas para ídem.

MALAGA.—José Mancera. Recibidas 9 pesetas para ídem.

HERVAS.—Tréfilo Amador. Recibidas 45 pesetas para ídem.

ALMERIA.—Sociedad de Carpinteros. Recibidas 9 pesetas para ídem.

LANTEIRA.—Sociedad Obrera «La Unión». Recibidas 18 pesetas para ídem.

SEGOVIA.—Sociedad de Albañiles. Recibidas 18 pesetas para ídem.

MANRESA.—Ignacio Rubinat. Recibidas 18 pesetas para ídem.

ESCOZARN.—Nicolás Cantero. Recibidas 9 pesetas para ídem.

HONDON DE LAS NIEVES.—Sociedad de Agricultores. Recibidas 18 pesetas para ídem.

LONGARES.—Centro Obrero. Recibidas 18 pesetas para ídem.

SANTA LUCIA.—Agustín Marcos. Recibidas 18 pesetas para ídem.

VALLADOLID.—Sociedad de Molineros. Recibidas 18 pesetas para ídem.

CULLA.—Antimo Bellés. Recibidas 9 pesetas para ídem.

CABEZA DEL BUEY.—Sociedad Obrera. Recibidas 9 pesetas para ídem.

ZARAGOZA.—Isidoro Achón. Recibidas 9 pesetas para ídem.

BOADILLA DE RIOSECO.—Sociedad de Agricultores. Recibidas 9 pesetas para ídem.

VELLEZ-MALAGA.—J. Jiménez Puerto. Recibidas 18 pesetas para ídem.

LOS SANTOS.—Sociedad Varía. Recibidas 18 pesetas para ídem.

Por el resurgimiento socialista en Sevilla

SEVILLA, 24.—Realizados los trabajos de reorganización de la Agrupación Socialista, ha quedado ésta integrada por un buen grupo de compañeros que se proponen desplegar la mayor actividad en defensa de los ideales socialistas.

De momento se proponen intensificar la propaganda socialista en sus manifestaciones oral, escrita, de relación constante con todos los organismos obreros y labor cultural y de educación por medio de conferencias, a cargo de correligionarios nuestros y de las personas que puedan cumplir esta misión.

Para unificar el movimiento socialista en la provincia se ha puesto en relación con diversos organismos, a base de los que se han reunido en el seno del Provincial Socialista.

Toda la correspondencia para la Agrupación debe dirigirse a nombre del compañero Santiago R. Cardenal, en la calle de Arrayán, número 32.

Dados los buenos propósitos que animan a estos compañeros, se espera que muy pronto han de recoger frutos excelentes de esta labor.—C.

Ocho casas destruidas por un incendio

VARIOS MUERTOS Y NUMEROSOS HERIDOS

SORIA, 25.—Por haber estallado un cartucho de dinamita en el establecimiento de ferreteria de don Claudio Abalde, donde se hallaban almacenadas diversas materias explosivas, se declaró un voraz incendio, que se extendió rápidamente, ocasionando la destrucción de ocho casas inmediatas.

Han ocurrido muchas desgracias personales, registrándose hasta ahora la muerte del dependiente de la tienda, Gonzalo Aparicio, y del fondista don Domingo de las Heras.

Se ignora si entre los escombros han quedado más personas sepultadas. No se ha precisado el número de heridos, que se aproxima a una veintena.

Más de treinta y cinco familias han quedado sin domicilio y perdido sus ajuares.

Se censura enérgicamente la conducta de las autoridades por haber permitido que se instalara el depósito de explosivos sin adoptar ninguna precaución.

Funciones para mañana

EMPRESA DEL PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES (antes El Paraíso).—A las diez y media. La amazona del antifaz.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, Luisa Mora, Aralá, hermanas Soldevilla (debú), Luisa Pich, Magda de Bries y Edmond de Bries (últimos días de actuación en España).

CAFE DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 27 de julio.—Entréc con patatas glassadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Raciones con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Navarrete de cordero, una peseta ración.

Rebeldía deliciosa EL GAITERO

Willaciosa (ASTURIAS)

B. Sanrigoberto Talleres para automóviles, Accesorios, Garage, viles. Despacho: calle de Manuel Silveira, 5; número 16.—Teléfono 417 J. . . .

Torrent y Compañía Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 8, imprenta.

La forestal Ibérica

(Marca registrada.) Reporte por menor, a domicilio, de cabañón de cocina superior, seco, cribado más convenientemente, servido en cajas precintadas, con 10 kilos de peso neto, garantizado, a tres pesetas una. Descuentos comerciales a Economatos y cooperativas. Avisos: CALLE DEL CONDE XIQUENA, NUMERO 3.—TELEFONO 47-37.M.

EL MOTOR

restaurante a cargo del cocinero Gerardo Espina.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—Hortaleza, 28.

Bar «Metro» Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. Es más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metroplaza.

IMPRENTA: MADERA 8.